



**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

**CARRERA DE FINANZAS Y AUDITORÍA**

**TRABAJO DE TITULACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE INGENIERO EN FINANZAS CONTADOR PÚBLICO  
AUDITOR**

**TEMA: EVASIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO AL VALOR  
AGREGADO (IVA) DE PERSONAS NATURALES OBLIGADAS A  
LLEVAR CONTABILIDAD Y SU IMPACTO SOCIOECONÓMICO EN LA  
CIUDAD DE QUITO, PERIODO 2010-2017**

**AUTOR: GUACHAMIN QUIPO, JUAN ANTONIO**

**DIRECTOR: ING. TACO PIZARRO, ROBERTO ALEX**

**SANGOLQUÍ**

**AÑO 2019**



**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

i

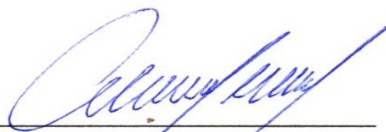
**DEPARTAMENTO CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y  
DE COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR**

Certifico que el trabajo de titulación, “**EVASIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) DE PERSONAS NATURALES OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD Y SU IMPACTO SOCIOECONÓMICO EN LA CIUDAD DE QUITO, PERIODO 2010-2017**” fue realizado por el señor **Guachamin Quipo, Juan Antonio** el mismo que ha sido revisado en su totalidad, analizado por la herramienta de verificación de similitud de contenido; por lo tanto cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que lo sustente públicamente.

Sangolquí, 13 de agosto del 2019



---

Ing. Taco Pizarro Roberto Alex.  
C.C 171295048-2



**DEPARTAMENTO CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y  
DE COMERCIO**

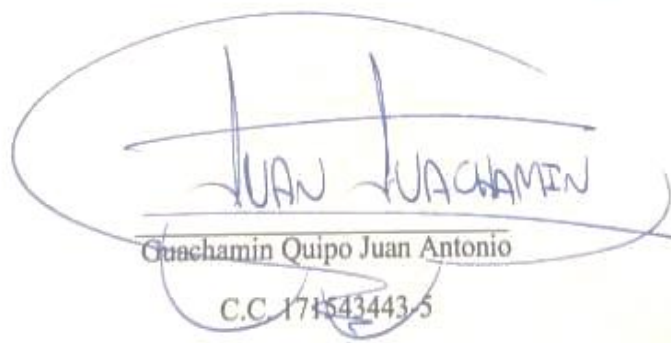
**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD**

Yo, *Guachamin Quipo, Juan Antonio*, declaro que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación: *“Evasión tributaria del impuesto al valor agregado (IVA) de personas naturales obligadas a llevar contabilidad y su impacto socioeconómico en la ciudad de Quito, periodo 2010-2017”* es de mi autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Consecuentemente el contenido de la investigación mencionada es veraz.

Sangolquí, 13 de agosto del 2019

  
Guachamin Quipo Juan Antonio  
C.C. 171543443-5



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS  
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERIA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**AUTORIZACIÓN**

Yo, *Guachamin Quipo, Juan Antonio*, autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación: “*Evasión tributaria del impuesto al valor agregado (IVA) de personas naturales obligadas a llevar contabilidad y su impacto socioeconómico en la ciudad de Quito, periodo 2010-2017*” en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi responsabilidad.

Sangolquí, 13 de agosto del 2019

Guachamin Quipo, Juan Antonio

C.I. 171543443-5

## DEDICATORIA

*Dedico mi tesis a mi familia, por ser ese pilar principal que siempre me ha apoyado en los momentos difíciles.*

*A mi madre por siempre brindarme palabras de aliento cuando la vida me ha puesto obstáculos y ser esa persona que me ha enseñado que los límites solo se los coloca uno.  
A mis queridos abuelos que con su sabiduría me han enseñado siempre a ser un hombre de bien y luchar por mis metas.*

*A mis queridos amigos de aula que más que amigos fueron hermanos y hermanas, que a lo largo de mi vida universitaria siempre conté con su apoyo.*

*GUACHAMIN QUIPO JUAN ANTONIO*

## AGRADECIMIENTO

*Agradezco en primer lugar a Dios por brindarme una familia maravillosa, la cual siempre me ha apoyado en todas las decisiones que he tomado en mi corta vida.*

*A mis queridos profesores por impartirnos sus conocimientos, sus vivencias y siempre incentivarnos a ser profesionales honestos.*

*Finalmente, a mi madre por enseñarme a soñar en grande y que todos los sueños se pueden hacer realidad siempre y cuando uno lucha por cumplirlos y que a pesar de las caídas que pueden existir en ese largo camino, aprender de ellas y levantarse con más fuerza.*

*GUACHAMIN QUIPO JUAN ANTONIO*

## ÌNDICE DE CONTENIDOS

|   |      |
|---|------|
| CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR.....             | i    |
| AUTORIA DE RESPONSABILIDAD.....             | ii   |
| AUTORIZACIÓN.....                           | iii  |
| DEDICATORIA.....                            | iv   |
| AGRADECIMIENTO.....                         | v    |
| ÌNDICE DE CONTENIDOS .....                  | vi   |
| ÌNDICE DE TABLAS .....                      | viii |
| ÌNDICE DE FIGURAS.....                      | ix   |
| RESUMEN.....                                | x    |
| SUMMARY .....                               | xi   |
| CAPÌTULO I.....                             | 1    |
| ANTECEDENTES.....                           | 1    |
| GENERALIDADES.....                          | 3    |
| 1.1 Planteamiento del problema .....        | 3    |
| 1.2 Objetivos.....                          | 4    |
| 1.2.1 Objetivo general.....                 | 4    |
| 1.2.2 Objetivos específicos .....           | 4    |
| 1.3 Justificación e importancia .....       | 5    |
| 1.4 Hipótesis .....                         | 6    |
| CAPÌTULO II .....                           | 7    |
| 2.1 Marco teórico .....                     | 7    |
| 2.1.1 Evasión Fiscal.....                   | 8    |
| 2.1.2. Origen de la Evasión Fiscal .....    | 9    |
| 2.1.3 Elusión Fiscal y Evasión Fiscal ..... | 10   |
| 2.1.4 Contribuyente .....                   | 11   |
| 2.1.4.1 Tipos de Contribuyente.....         | 11   |
| 2.1.5 Impuestos Directos e Indirectos.....  | 12   |

|   |    |
|---|----|
| 2.1.5.1 Impuesto al Valor Agregado (IVA): .....         | 12 |
| 2.1.6 Sector Socio-Económico .....                      | 13 |
| 2.1.6.1 Educación:.....                                 | 13 |
| 2.1.6.2 Salud: .....                                    | 13 |
| 2.1.7 Gasto Público:.....                               | 13 |
| 2.2 Marco Referencial .....                             | 14 |
| 2.2.1 Teoría económica de la evasión fiscal.....        | 14 |
| 2.2.2 Teoría maximización de beneficios .....           | 15 |
| 2.2.3 Teoría fraude tributario.....                     | 16 |
| 2.2.4 Teoría general de Impuestos.....                  | 17 |
| 2.3 Marco Conceptual: .....                             | 18 |
| CAPÍTULO III .....                                      | 19 |
| ESTUDIO TÉCNICO .....                                   | 19 |
| 3.1 Metodología Utilizada:.....                         | 19 |
| 3.2 Recolección de datos:.....                          | 20 |
| 3.2.1 Métodos utilizados para la evasión fiscal: .....  | 24 |
| 3.3 Plan de control contra el fraude fiscal.....        | 35 |
| CAPÍTULO IV .....                                       | 37 |
| ANÁLISIS SITUACIONAL.....                               | 37 |
| 4.1 Situación económica de Ecuador .....                | 37 |
| 4.2 Situación socioeconómica de la ciudad de Quito..... | 46 |
| 4.3 Economía de la ciudad de Quito.....                 | 48 |
| 4.4 Estado socioeconómico de la ciudad de Quito.....    | 50 |
| CAPÍTULO V .....  | 52 |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....                    | 52 |
| 5.1 Conclusiones: .....                                 | 52 |
| 5.2 Recomendaciones:.....                               | 54 |
| BIBLIOGRAFÍA.....                                       | 55 |



## ÍNDICE DE TABLAS

|  |    |
|--|----|
| <b>Tabla 1:</b> <i>Recaudación del IVA en la ciudad de Quito desde 2010 hasta 2017</i> ..... | 21 |
| <b>Tabla 2:</b> <i>Empresas fantasmas por provincia</i> .....                                | 25 |
| <b>Tabla 3:</b> <i>Empresas fantasmas por actividad económica</i> .....                      | 27 |
| <b>Tabla 4:</b> <i>Empresas fantasmas por tipo de contribuyente</i> .....                    | 30 |
| <b>Tabla 5:</b> <i>Compra facturas desde el año 2010 al 2017</i> .....                       | 33 |
| <b>Tabla 6:</b> <i>Presupuesto General del Estado año 2016</i> .....                         | 41 |
| <b>Tabla 7:</b> <i>Balanza Comercial 2013-2015</i> .....                                     | 43 |
| <b>Tabla 8:</b> <i>Nivel de educación en Quito, Guayaquil y Cuenca</i> .....                 | 49 |

## ÍNDICE DE FIGURAS

|  |    |
|--|----|
| <b>Figura 1:</b> Recaudación IVA en Quito desde año 2010 hasta 2017 .....          | 22 |
| <b>Figura 2:</b> Participación porcentual IVA en Quito desde 2010 hasta 2017 ..... | 23 |
| <b>Figura 3:</b> Empresas fantasma por provincia y sus clientes .....              | 26 |
| <b>Figura 4:</b> Empresas fantasma participación porcentual por provincia .....    | 27 |
| <b>Figura 5:</b> Empresas fantasma por tipo de actividad .....                     | 29 |
| <b>Figura 6:</b> Porcentaje de empresas fantasma por tipo de actividad .....       | 30 |
| <b>Figura 7:</b> Empresas fantasma por tipo de contribuyente .....                 | 31 |
| <b>Figura 8:</b> Empresas fantasma por tipo de contribuyente .....                 | 32 |
| <b>Figura 9:</b> Compra de facturas por año .....                                  | 34 |
| <b>Figura 10:</b> Porcentaje compra de facturas por año .....                      | 35 |
| <b>Figura 11:</b> Balanza Comercial en millones .....                              | 42 |
| <b>Figura 12:</b> Canasta Básica Familiar .....                                    | 44 |
| <b>Figura 13:</b> Tipo de empleo de los ciudadanos de Quito .....                  | 46 |
| <b>Figura 14:</b> Remuneración promedio de los hogares de Quito .....              | 47 |
| <b>Figura 15:</b> Nivel de estudio en Quito .....                                  | 48 |

## **RESUMEN**

La evasión tributaria es un problema importante a tratar dentro de la economía ecuatoriana, ya que al no realizar una correcta recaudación de tributos trae como consecuencia el desfinanciamiento del presupuesto general del estado, provocando que el gobierno nacional no pueda invertir en educación, salud, infraestructura, seguridad, carreteras para la ciudadanía en general. La presente investigación está enfocada en la ciudad de Quito entre los años 2010 al 2017, que consiste en determinar los métodos que utilizan los contribuyentes para evadir impuestos, los sectores económicos que más se presta para este tipo de actividad ilícita, los tipos de controles que realiza el Servicio de Rentas Internas (SRI) con la finalidad de erradicar la evasión tributaria. También se realiza un análisis comparativo de la ciudad de Quito con otras ciudades principales del país como Guayaquil, Cuenca, Santo Domingo y posicionar el nivel de evasión tributaria que posee cada ciudad, el impacto socioeconómico que este ha tenido en cada una de las ciudades mencionadas anteriormente y evaluar cómo ha ido evolucionando el crecimiento económico de la ciudad de Quito dentro del periodo de estudio y detallar todas las medidas que han implementado las entidades estatales del Ecuador para disminuir la evasión tributaria.

### **PALABRAS CLAVE:**

- **EVASIÓN TRIBUTARIA**
- **CONTRIBUYENTE**
- **SECTOR SOCIOECONÓMICO**

## **SUMMARY**

Tax evasión is an important problema to deal with within the Ecuadorian economy, since by not making a correct collection of taxes results in the definancing of the general state Budget, causing the national government to not invest in education, health, infrastructure, security, roads for the citizenship in general. This present investigation is focused on the city of Quito between the years 2010 and 2017, wich consists in determining the methods that citizens use to evade taxes, the economic sector that are most suitable for this type of ilegal activity, the types of controls that performs the Internan Renevue Service (SRI) with the purpose of eradicating tax evasión. A comparative analysis of the city of Quito with other major cities in the country such as Guayaquil, Cuenca, Santo Domingo and position the leve lof tax evasión that each city has, the socioeconomic impact that this has had in each of the mentioned cities is also carried out. Previgously and evaluate how the economic growth of the city of Quito has envolved within the study period and detail all the measures that the state entities of Ecuador have implemented to reduce tax evasión.

### **KEY WORDS:**

- **TAX EVASION**
- **TAXPAYER**
- **SOCIOECONOMIC SECTOR**

## **CAPÍTULO I**

### **ANTECEDENTES**

La importancia de los tributos es considerado como un deber de la sociedad, son una obligación, cada recurso que es aportado en forma de impuestos sirve para financiar las obras y proyectos administrados por el gobierno, esos impuestos son invertidos en el sector salud, educación, seguridad social, electricidad, comunicación, obras de riego, vialidad, entre otros, buscando la equidad y distribución de la riqueza, el progreso y la prosperidad del país el que se consigue con el conocimiento y la aplicación de las leyes tributarias.

Las constantes reformas a los que se encuentran expuestos los diferentes contribuyentes conllevan a la ocurrencia de errores u omisiones intencionados o por falta de conocimiento, los cuales se derivan en perjuicio al fisco o un pago excesivo por parte de la empresa.

La evasión tributaria del impuesto al valor agregado (IVA) es un tema muy importante a discutir dentro de la administración tributaria ecuatoriana ya que afecta a toda la población ecuatoriana., al no contar con un sistema óptimo de recolección de impuestos provoca que no exista la reinversión en los ámbitos sociales del país. Cabe señalar que el porcentaje de evasión fiscal bordea el 45% no obstante el SRI entre los años 2010 al 2017 ha ido implementando nuevos métodos de control para intentar erradicar la evasión tributaria. Según los estudios que ha realizado el SRI se ha comprobado que estas evasiones o falta de tributación se debe en unos casos al desconocimiento de los contribuyentes de cómo deben tributar a favor del país, otro punto a destacar es la desconfianza que existe en la población sobre el ente recaudador y como este organismo distribuye los valores recaudados.

La LORTI estipula que todas las personas naturales o jurídicas deben contribuir a favor del estado ecuatoriano de acuerdo a sus actividades comerciales o laborales sean estas realizadas de forma dependiente o independiente. Se considerarán también, dentro de este grupo, los ingresos obtenidos de los rendimientos financieros que se generan a partir de las inversiones de capital, aquellos que provienen de herencias o premios como las loterías, exportaciones, los derechos de autor o las patentes. Este impuesto genera importantes ingresos al país, por esa razón resulta necesario analizar el tema y el problema en relación al desacato y la evasión que se ha creado por la falta de Cultura Tributaria.

Uno de los principales objetivos que tiene el Gobierno Ecuatoriano es elevar los niveles de ingresos que recibe para así poder financiar el Presupuesto General del Estado y continuar manteniendo los niveles de inversión social y productiva que la población demanda. Con el fin de aumentar el crecimiento económico y reducir de la pobreza. La cámara nacional de comercio resaltó que del total de los ingresos tributarios recaudados entre los años 2010 al 2017 el 44% pertenece al IVA. La recaudación tributaria del IVA en el año 2016 creció en un 7.7% en comparación al año 2016, sin embargo, en el año 2015 sufrió una caída del 4.8% en relación al año 2014, esto se originó principalmente por la recesión económica que atravesó el país.

Analizar los efectos que causa la evasión tributaria en la economía nacional, su impacto cuantitativo en relación a los ingresos que deja de percibir el estado ecuatoriano, y las inversiones que el gobierno no puede realizar para el beneficio de la sociedad y su crecimiento económico es el objetivo de la presente investigación.

## **GENERALIDADES**

### **1.1 Planteamiento del problema**

El gobierno ecuatoriano busca elevar los niveles de ingresos obtenidos por impuestos y tasas para así solventar de mejor manera Presupuesto General del Estado y de esta forma poder financiar el gasto público que demanda la sociedad.

La presente investigación busca efectuar un estudio de alternativas que permitan controlar la evasión tributaria, problema grave que el Estado debe afrontar, el mismo que afecta a los ingresos del presupuesto nacional. Con este propósito se han estructurado opciones que permitan un control adecuado de los ingresos por tributos, que garanticen la transparencia de recaudación y disminuya la evasión de impuestos en base a una cultura tributaria. El actual marco jurídico tributario debido a los constantes cambios, derogaciones, aplicaciones y su difícil entendimiento abren una brecha para la evasión de impuestos.

Es por eso que se realiza una fiscalización selectiva que consiste en la realización de auditorías destinadas a verificar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, de manera que sus declaraciones de impuestos correspondan a las operaciones contabilizadas, y que la documentación sustente todas las transacciones u operaciones por ellos efectuadas.

También se produce en los cruces de información entre las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes y la información en poder del SRI, proporcionada por terceros o por el propio contribuyente a través de sus declaraciones de impuestos o declaraciones juramentadas, que tienen por finalidad verificar la inconsistencia o diferencia determinada.

## **1.2 Objetivos**

Los objetivos planteados en el presente proyecto de investigación se han determinado con base a las variables de estudio.

### **1.2.1 Objetivo general**

Determinar la incidencia de la evasión tributaria en la recaudación del IVA de personas naturales obligadas a llevar contabilidad en la ciudad de Quito en el periodo 2.010-2.017 y su efecto al sector socioeconómico de la misma.

### **1.2.2 Objetivos específicos**

- Validar los diferentes métodos utilizados por las personas naturales obligadas a llevar contabilidad en Quito para pagar menos impuestos.
- Determinar los mecanismos que permitan reducir la evasión fiscal en el Impuesto al Valor Agregado a mediano plazo.
- Emitir una opinión sustentada sobre los efectos que causa la evasión fiscal en la economía de la ciudad de Quito.



### **1.3 Justificación e importancia**

La presente investigación tiene como objetivo principal determinar los diferentes mecanismos que utilizan las personas naturales obligadas a llevar contabilidad para evadir impuestos en la ciudad de Quito.

La tributación en el Ecuador ha pasado por constantes cambios y aun en la actualidad lo sigue siendo. Se ha realizado un estudio sobre estas políticas tributarias que se han implementado en el gobierno para los diferentes sectores y como estos afectan al momento de recaudar impuestos.

Los tributos son obligaciones establecidas por la Ley para el sostenimiento de los gastos públicos; en el Ecuador es el Servicio de Rentas Internas el organismo encargado de cobrar tributos a todas las personas naturales o jurídicas. Para conceptualizar el término es oportuna la definición de Galindo (2014, pág. 1) quien argumenta que tributación “es el conjunto de impuestos, tasas que los contribuyentes deben cancelar hacia su gobierno por concepto ingresos, propiedades, mercadería o servicios que prestan, en beneficio del Estado, para su sostenimiento y el servicio tales como defensa, transporte, comunicación, educación, vivienda, etcétera”.

Este estudio tomara como base principal las reformas tributarias que se suscitaron en el año 2010 al 2017 y la relación que existió con los ingresos tributarios y el crecimiento del país dentro del mismo periodo, ya que estas reformas tributarias básicamente buscan facilitar las recaudaciones, incrementar en caso sea necesario y beneficiar a determinados sectores económicos que requieren incentivos. Se realizará un estudio sobre las reformas utilizadas, los resultados obtenidos y como esto ayudó a la economía del país.

Los tributos representan ingresos importantes para el país, debido a que entre los años 2010 al 2017 este rubro ha representado en promedio el 42% de ingresos permanentes para financiar el PGE (Presupuesto General del Estado). Estos ingresos ayudan a solventar el gasto público como: salud, obras públicas, educación, seguridad, defensa entre otros. Con ello se busca que el país tome una vía de desarrollo para poder salir de la pobreza y la redistribución equitativa del ingreso, que ayudará a reducir las desigualdades sociales.

#### **1.4 Hipótesis**

¿Los mecanismos de evasión tributaria muestran de manera más explícita las falencias de la administración pública en su objetivo de crear una cultura tributaria y de recaudar mayor cantidad de impuestos que se utilicen para financiar el sector socioeconómico de la ciudad de Quito?

## CAPÍTULO II

### 2.1 Marco teórico

El marco teórico será el que ayude a mejorar el presente proyecto de investigación tanto al iniciarlo como al concluirlo, dentro del marco teórico existen varios puntos que se deben aclarar y analizar, estos son:

(Paz, 2012) Expresan que todo sistema tributario se sustenta de acuerdo a la legislación de su país de origen, en el caso específico del Ecuador los artículos 300 y 301 del Régimen Tributario en líneas generales especifican que el sistema económico ecuatoriano es “social y solidario” estimulando la generación de empleos, la producción de bienes y servicios y las conductas ecológicas al respecto.

La Constitución de la República del Ecuador dictamina que los impuestos directos son un ingreso fundamental para el estado, que su forma de recaudación debe ser óptima para así poder hacer frente al gasto público que la ciudadanía demanda y su distribución debe ser equitativa y oportuna. (Ecuatoriana, 2008)

Según la última revisión del de la (Ley Organica de Regimen Tributario Interno, 2018) se fundamenta en los siguientes artículos:

Artículo 1.- Según la doctrina, los tributos se clasifican en impuestos, tasas y contribuciones especiales o de mejora.

**Impuestos:** Es aquella prestación en dinero realizada por los contribuyentes que por Ley está obligada al pago, cuya prestación es exigida por un ente recaudador, que es el Estado.

**Tasas:** Es el pago que una persona realiza por la utilización de un servicio, por tanto, si el servicio no es utilizado, no existe la obligación de pagar.

**Contribuciones Especiales:** Son tributos que provienen de la construcción o realización de una o más obras públicas o de actividades exclusivas y especiales de mejoras por parte del Estado. Se han establecido algunas contribuciones especiales, como las siguientes:

- Construcción y ampliación de obras y sistemas de agua potable
- Plazas, parques y jardines
- Aceras y cercas
- Apertura, ensanche y construcción de vías de toda clase. (Ley Organica de Regimen Tributario Interno, 2018)

Artículo 6.- Los tributos, además de ser medios para recaudar ingresos públicos, servirán como instrumento de política económica general, estimulando la inversión, la reinversión, el ahorro y su destino hacia los fines productivos y de desarrollo nacional; atenderán a las exigencias de estabilidad y progreso sociales y procurarán una mejor distribución de la renta Nacional.

### **2.1.1 Evasión Fiscal**

En primera instancia se definirá que significa la palabra evasión que según el diccionario de la real academia española es aquella acción de eludir, escapar, liberarse de algo.

Ahora en relación a la “evasión fiscal” es el no pagar un tributo o contribución que implementa el estado a sus contribuyentes. Se trata de violar o hacer caso omiso a lo que estipula la ley con el único fin de que ese dinero siga en manos del contribuyente.

Es por eso que existen los entes de control como lo son:

- Superintendencia de Compañías
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- Ministerio del Trabajo
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
- Servicio de Rentas Internas

**Tributación:** Es la acción de recaudar ingresos para el Estado con la finalidad de que este pueda cumplir con sus funciones.

**Tributos:** Son ingresos públicos, que consisten en prestaciones obligatorias, impuestas unilateralmente, exigidas por una administración pública. Su fin primordial es el de obtener los ingresos para el Estado.

### 2.1.2. Origen de la Evasión Fiscal

La palabra impuestos es casi tan antigua como la historia del hombre pensante ya que desde el nacimiento de las primeras sociedades como la egipcia, china y Mesopotamia los faraones, reyes, terratenientes cobraban cierta cantidad de dinero al pueblo en general.

Pero según historiadores han descubierto que las personas de alto rango o de determinada posición privilegiada en la época no cancelaba impuestos, ahora con el pasar de los años la clase media de la población tuvo acceso a la educación y por ende obtuvo mayor conocimiento y pedía equidad al momento de distribuir los tributos recaudados y que estos beneficios no solo sea para un grupo pequeño de la sociedad y es en este punto de la historia que nace la teoría de la evasión fiscal.

La historia tributaria en Ecuador nació en el año 1830 con la creación de la República, pero en ese entonces el sistema tributario estaba dominado por un grupo de hacendados, comerciantes, banqueros e industriales y la evasión tributaria era un fenómeno constante. Los impuestos en esa fecha eran los diezmos, tributo indígena, lanzas, impuestos especiales como la mesada y la entidad que lo administraba era el llamado Ministerio de Hacienda. (Juan, 2015)

Actualmente la entidad estatal que se encarga de recaudar y administrar los impuestos es el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (SRI), y entre los impuestos más relevantes que posee el estado ecuatoriano es al impuesto al valor agregado (IVA), que grava a casi todos los bienes y servicios, el impuesto a la renta (IR) que es un impuesto directo al nivel de ingresos del contribuyente, impuesto a la salida de divisas (ISD) que gravan todos los envíos de dinero hechos hacia otros países y por ultimo Impuesto a los consumos especiales (ICE).

### **2.1.3 Elusión Fiscal y Evasión Fiscal**

Elusión Fiscal: Es aquella acción que utiliza medios legales (reformas, leyes, estatutos, decretos) para minimizar el pago de impuestos.

Evasión Fiscal: Es aquel mecanismo que utilizan las personas, empresas de forma ilegal para disminuir o no pagar impuestos.

#### **2.1.4 Contribuyente**

Es aquella persona natural o jurídica que contribuye, paga determinada cantidad de impuestos al estado.

##### **2.1.4.1 Tipos de Contribuyente**

Personas Naturales: Son personas nacionales o extranjeras que realizan actividades económicas lícitas y pueden o no estar obligadas a llevar contabilidad.

Personas Jurídicas: El término sociedad se refiere a cualquier entidad que, dotada o no de personería jurídica, constituye una unidad económica o un patrimonio independiente de sus integrantes.

El presente estudio se enfocará en las PERSONAS NATURALES OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD.

### **2.1.5 Impuestos Directos e Indirectos**

Impuestos Directos: Son aquellos impuestos que cancelan las personas naturales o jurídicas de forma directa en el Ecuador, en el país existen dos impuestos importantes como son el pago al impuesto a la renta (IR) y el impuesto a la herencia.

Impuestos Indirectos: Son aquellos impuestos que los contribuyentes no pagan de forma directa al estado ya que recae sobre el bien o servicios que el contribuyente está adquiriendo. En el país el principal se llama Impuesto al Valor Agregado (IVA).

#### **2.1.5.1 Impuesto al Valor Agregado (IVA):**

Es aquel impuesto que se cancela en el momento de la transferencia del bien o servicio que está adquiriendo el contribuyente.

Este es el impuesto en el que se va a basar la presente investigación y cuáles son los métodos que utilizan las personas naturales obligadas a llevar contabilidad para cancelar menos impuestos al estado.



## **2.1.6 Sector Socio-Económico**

El presente estudio se va a enfocar en los siguientes aspectos y cuáles son las consecuencias que percibe el estado al recaudar menos impuestos con respecto al IVA.

### **2.1.6.1 Educación:**

Entre los años 2010 al 2017 el gobierno nacional invirtió un monto aproximado de 7348 millones de dólares en este sector, los cuales fueron destinados para proyectos de alfabetización, creación de escuelas del milenio, la educación superior gratuita, entre otros.

Esto permitirá que el país obtenga profesionales más competitivos, que impulsen la innovación en los procesos productivos, creen emprendimientos.

### **2.1.6.2 Salud:**

Entre los años 2010 al 2017 el gobierno nacional invirtió aproximadamente el 9.51% del PIB en salud, esto con el fin de mejorar la atención a la población más vulnerable, la adquisición de medicinas, mejorar los equipos e instalaciones de los hospitales

### **2.1.7 Gasto Público:**

La recaudación de impuestos permite que el gobierno realice inversiones, mejorando los diferentes sectores estratégicos del país como la educación, salud, construcción, sector vial.

## **2.2 Marco Referencial**

### **2.2.1 Teoría económica de la evasión fiscal.**

La teoría sobre evasión fiscal nace a inicios de la década de los 70, cuando un experto financiero de la época como lo era Gary Becker sostiene que la evasión fiscal es un gran problema que las economías mundiales deben intentar erradicar. Este trabajo se ha considerado como el origen de las alternativas de lucha contra la evasión fiscal. (Sandmo, 2000)

En el año de 1984 se publicó el primer estudio relacionado con la evasión de impuestos indirectos, este estudio se presentó un modelo de equilibrio parcial y económico que permitía analizar los impuestos indirectos que los gobiernos dejaban de percibir. (Rasse, 1998) La evasión de impuestos directos se da principalmente en el sector obrero ya que este tipo de impuestos recae principalmente sobre el nivel de ingresos que los trabajadores reciben a lo largo del año. En esta teoría sugieren la creación de un modelo de ingresos el cual permita clasificar la clase obrera con ingreso altos y bajos e implementar tasas e impuestos de acuerdo al perfil del trabajador. (Ruiz A. , 1977)

La evasión de impuestos específicos y que no son variables en determinado periodo permite obtener mayor ganancia al empresario, que también se lo puede llamar imposición óptima bajo evasión fiscal. (Louise, 1993)

El gobierno de cada país es permanente, por lo tanto, necesita una fuente de ingresos que de igual forma sean permanentes, para así poder cumplir con los proyectos que necesita la ciudadanía, pero los impuestos recaudados no se redistribuyen de forma equitativa y justa dando origen a que la población no confíe en sus gobiernos y esta busque métodos para no cancelar impuestos. La evasión fiscal afecta gravemente a la financiación de los gobiernos y que estos puedan hacer frente a sus proyectos de gobierno. (Engel, 2003)

Al hablar sobre el aspecto dinámico de la evasión, nos encontramos con el hecho de que los gobiernos implementan más controles contra la evasión fiscal y a pesar de sus esfuerzos por erradicar este mal, las personas siempre encuentran nuevas formas, procesos, para eludir las leyes financieras, fiscales. (Andreoni, 1992)

### **2.2.2 Teoría maximización de beneficios**

El monopolista evade impuestos a las ganancias mediante la sobre declaración de costos. Se muestra que la tasa del impuesto y la penalidad no afectan el nivel de producción de maximización de beneficios (se mantiene la separabilidad). Un incremento en la tasa impositiva o en la probabilidad de auditoría reduce el nivel de evasión de equilibrio. (Wang, 1998)

La evasión de un impuesto ad valorem al modelo estándar de equilibrio parcial en un mercado competitivo, con libre entrada, empresarios neutrales frente al riesgo y curvas de costos medios permiten generar cantidades enormes de ganancias a los empresarios. (Virmani, 1989)

Siempre se ha buscado obtener mayor rentabilidad, que los costos de producción sean muy bajos así los ricos se hacen más ricos. (Delgado, 1998)

Costos bajos, sobrefacturación, precios no reales en las compras de material hace que las empresas obtengan grandes índices de ganancia. (Ruiz D. , 2012)

### **2.2.3 Teoría fraude tributario**

Todo el mundo reconoce la necesidad de una buena gestión comercial, de una buena gestión financiera, de una buena gestión social; ellas condicionan el desarrollo y hasta la supervivencia de las empresas. Por lo contrario, se duda que pueda haber una buena gestión tributaria, algunos la rechazan en nombre del fatalismo tributario, otros lo prueban, confundiéndola con la fullería tributaria. (Rosa, 2010)

La tributación no es una fatalidad que no deje lugar a opción alguna, por lo contrario, frecuentemente se presenta como un sutil juego de opciones, es por eso que se elige la opción que permite pagar menos tributos. (Schimidit, 1984)

Las leyes tributarias son hechas por personas de la burocracia, por esta razón estas disimulan o disfrazan el verdadero propósito de las mismas. (Croos, 1961)

En general las normas sociales han sido tratadas como una variable no relevante dentro de la política fiscal ya que se sabía poco y nada acerca de sus determinantes. Sin embargo, con el pasar de los años algunos estudios han demostrado que la “moral tributaria” es una variable muy importante al tratar temas de política pública, fiscal y económica. (Frey, 2002)

#### **2.2.4 Teoría general de Impuestos**

Los impuestos son uno de los instrumentos de mayor importancia con el que cuenta el estado para promover el desarrollo económico de un país por eso, este nivel de recaudación está muy ligado con el gasto corriente y al existir evasión de impuestos el Estado no puede desarrollar sus actividades a plenitud. (Rodriguez, 2014)

Impuestos son recursos que capta el sector público para realizar sus actividades. Desde un punto de vista cuantitativo, los impuestos constituyen el principal componente de ingresos públicos. (Leiva, 2006)

Los impuestos pueden ser directos o indirectos, además estos ingresos tributarios pueden ser por contribuciones especiales o de mejora, IVA, ICE, IR, estos permiten el funcionamiento del país además si existe evasión de los mismos afecta en gran manera el presupuesto general del Estado. (Reformas Tributarias, 2010-2017)

### 2.3 Marco Conceptual:

**Impuestos:** Cierta cantidad de dinero que se debe pagar a la administración tributaria de cierto estado.

**Sobrefacturación:** Es aquella acción de declarar cierta factura con un valor superior al real.

**Ad Valorem:** Impuesto administrado por la aduana de cada país, este es variable ya que depende del tipo de mercadería al que se le va aplicar.

**Costos:** Cantidad de dinero que me cuesta comprar o elaborar cierto producto.

**Fraude:** Es la acción de quebrantar la ley tributaria con la intención de eludir el pago de un impuesto.

**Fatalismo tributario:** Se entiende como el descontrol tributario dentro de una empresa u organización.

**Moral tributaria:** Son aquellos reglamentos o normas que ayudan a definir que está bien y mal en relación al cobro o imposición de nuevos impuestos.

## **CAPÍTULO III**

### **ESTUDIO TÉCNICO**

#### **3.1 Metodología Utilizada:**

La investigación es un importante instrumento para la elaboración de cualquier tipo de estudio así mismo ayuda a obtener nuevos conocimientos, hallazgos, soluciones, en fin, es una herramienta importante para llevar a cabo un estudio de cualquier tipo, pero para esto se debe seguir una línea de investigación, es decir cómo se va a obtener la información, que es lo que necesita hacer para que realmente el estudio en cuestión tenga sentido y sirva como instrumento para futuras investigaciones.

Dentro del diseño de la presente investigación se encuentra el de tipo documental, mediante el cual se obtiene información que ayuda al desarrollo del contenido de la investigación aportando con información de fuentes primarias como libros, noticias, revistas científicas, en definitiva, cualquier tipo de documento que sirva como medio para el desarrollo del estudio (Vaquez, 2011)

La información recolectada será de autores reconocidos y expertos en la materia de evasión tributaria en el caso de libros o revistas. Si la información recolectada pertenece a sitios web estos serán de portales oficiales de los diferentes organismos de control del Ecuador.

La investigación de tipo descriptiva es aquella que como señala su nombre se encarga de detallar situaciones, acciones, procedimientos e individuos por medio de la recopilación de datos y al mismo tiempo asemeja el comportamiento de las variables implicadas para de esta manera lograr obtener resultados para el aporte a la comprensión del estudio y al desarrollo del conocimiento (Narvaez, 2016)

En este paso se procederá a describir de forma detallada cuales son los efectos que causa la evasión fiscal en la economía del Ecuador, los impactos que estos producen en el sector socioeconómico como salud, educación, seguridad.

La investigación cualitativa, es un método usado para referir problemáticas que se presentan básicamente en la sociedad y en el entorno, por ende, tiene como fin el buscar entender a fondo las razones del porqué se dan o el origen de dicha situación, cualquiera que sea esta y que afecte a la comunidad (Bejarano, 2016)

Adicionalmente se determinará las razones del porque los contribuyentes en el Ecuador buscan evadir impuestos a pesar de los nuevos controles que realiza la administración tributaria del Estado que es Servicio de Rentas Internas (SRI).

Los tipos de investigación descritos anteriormente son los utilizados en el desarrollo de la presente investigación, en primera estancia se tomará documentos, tales como, revistas científicas, libros, papers, extractos de noticias, documentos en donde se plasman las leyes, normas, acorde al estudio en segundo lugar se procederá a describir todos los hallazgos encontrados. Y por último detallar los efectos que generan la evasión fiscal, las conclusiones y recomendaciones del proyecto de investigación.

### **3.2 Recolección de datos:**

Se obtuvo la información por medio del portal web del Servicio de Rentas Internas (SRI), en donde se visualiza información estadística con respecto a los valores recaudados por impuestos en la ciudad de Quito desde el año 2010 al 2017. (SRI, Servicio de Rentas Internas, 2019)



**Tabla 1:***Recaudación del IVA en la ciudad de Quito desde 2010 hasta 2017*

| <b>AÑO</b>   | <b>RECAUDACION</b> | <b>%</b> |
|--------------|--------------------|----------|
| <b>IVA</b>   |                    |          |
| <b>2010</b>  | 1.409.049.656,16   | 8,25     |
| <b>2011</b>  | 1.807.991.288,37   | 10,58    |
| <b>2012</b>  | 1.887.283.432,10   | 11,05    |
| <b>2013</b>  | 2.266.101.533,71   | 13,26    |
| <b>2014</b>  | 2.493.303.195,80   | 14,59    |
| <b>2015</b>  | 2.419.175.790,94   | 14,16    |
| <b>2016</b>  | 2.285.555.576,58   | 13,38    |
| <b>2017</b>  | 2.517.528.766,06   | 14,73    |
| <b>TOTAL</b> | 17.085.989.239,72  | 100,00   |

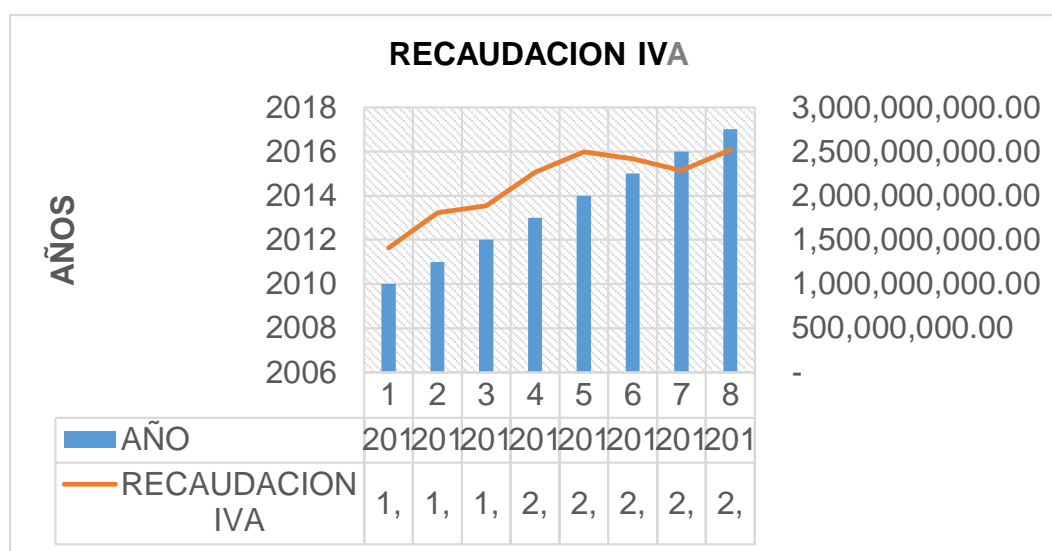
**Fuente:** Servicio de Rentas Internas (SRI)**Adaptado por:** El autor

Como se puede observar en el cuadro anterior desde el año 2010 hasta el año 2017 la recaudación tributaria ha tenido un crecimiento promedio de 0,93% año a año en la ciudad de Quito, pero en los años 2015 y 2016 tuvo decrecimiento de 0,48 y 0,78 respectivamente en relación al año 2014.

Este crecimiento promedio en la recaudación de impuestos se debe principalmente a que en el mismo periodo estudiado el estado introdujo nuevos impuestos entre ellos el impuesto verde a las botellas de plástico no retornables y a la contaminación vehicular ambos en el 2011, el ICE fue introducido en el año 2010 para los cigarrillos y licores, estos nuevos impuestos implantados por el estado como efecto tuvieron que los costos de producción subieran y en las grandes empresas no tiene como objetivo disminuir sus márgenes de ganancia o asumir estos nuevos impuestos que el administración tributaria implementa.

Estas grandes corporaciones simplemente suben el PV de los productos o servicios que ofertan y el que asume toda esta carga tributaria es el consumidor final.

Otro punto relevante a destacar es que, a diferencia de las grandes empresas, la pequeña o micro empresa no tiene ese poder económico y comercial en el mercado para de un día a otro subir los precios de sus productos y estos con el afán de no perder el dinero invertido en sus emprendimientos se ven obligados a utilizar otras formas de adquirir su materia prima dando así origen al contrabando.



**Figura 1:** Recaudación IVA en Quito desde año 2010 hasta 2017

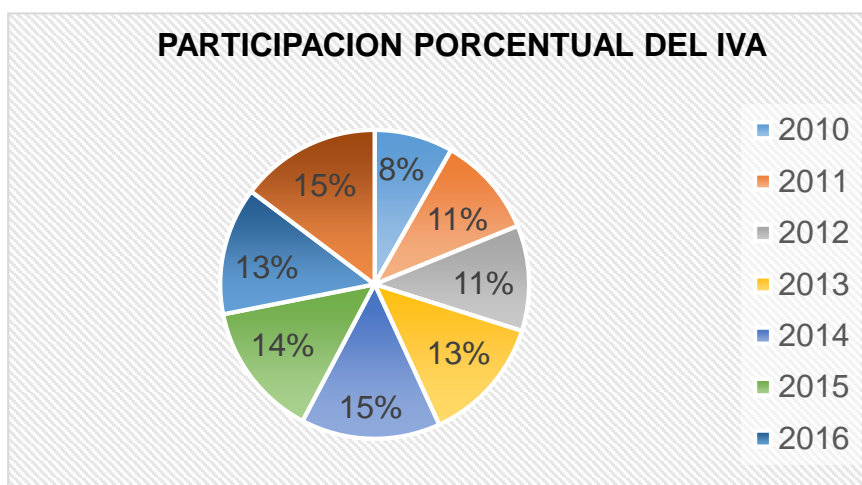
**Fuente:** Servicio de Rentas Internas (SRI)

**Adaptado por:** El autor

En la presente gráfica se puede observar que la recaudación tributaria hasta el año 2010 no superaba el millón y medio de dólares en la ciudad de Quito, pero a partir del año 2011 tenemos un crecimiento permanente año a año.

La recaudación tributaria fue tomando fuerza con el pasar de los años y más aún en el año 2014 cuando el precio del barril del petróleo se llegó a comercializar en 33 dólares aproximadamente, dando un golpe muy fuerte a la principal fuente de ingresos que disponía el país.

Este fue el detonante para que el estado busque otras fuentes alternas de ingresos y que estos no vengan del petróleo. Es ahí cuando la carga tributaria empezó a ser unos de los principales temas a discutir en el Ministerio de Finanzas, Presidencia de la República del Ecuador y con el pasar de los años llegar a ser la principal fuente de ingresos para financiar el PSG (Presupuesto General del Estado). (SRI, Servicio de Rentas Internas, 2019)



**Figura 2:** Participación porcentual IVA en Quito desde 2010 hasta 2017

**Fuente:** Servicio de Rentas Internas (SRI)

**Adaptado por:** El autor

En el presente gráfico se puede observar la participación porcentual de la recolección del Impuesto al Valor Agregado (IVA) dentro del periodo de estudio.

Entre los años 2014 y 2017 fueron los años que se recolecto más impuestos en relación al IVA, estos años destacan ya que en el 2014 el precio del barril de petróleo estaba entre los 33 dólares, y el año 2017 es por las nuevas formas de control que implemento la administración tributaria que es el SRI.

Entre una de estas nuevas formas de control se puede destacar la implementación de la facturación electrónica.

### **3.2.1 Métodos utilizados para la evasión fiscal:**

**Empresas Fantasma:** En esta investigación se presentará un trabajo de investigación con un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo) que toma como área de estudio una lista de 346 empresas fantasmas e inexistentes publicadas en la página del Servicio de Rentas Internas (SRI); los resultados muestran la caracterización de las diferentes empresas por su actividad, ubicación geográfica, constitución jurídica, aporte de capital, el perfil de los socios y sus empresas relacionadas. Los resultados obtenidos también permiten proponer estrategias de prevención y control que ayuden a disminuir la creación de empresas fantasmas. (SRI, Servicio de Rentas Internas, 2019)

Entre los años 2010 al 2017 se detectó aproximadamente 2718 millones de dólares hechas en transacciones con este tipo de empresas.

**Tabla 2:***Empresas fantasmas por provincia*

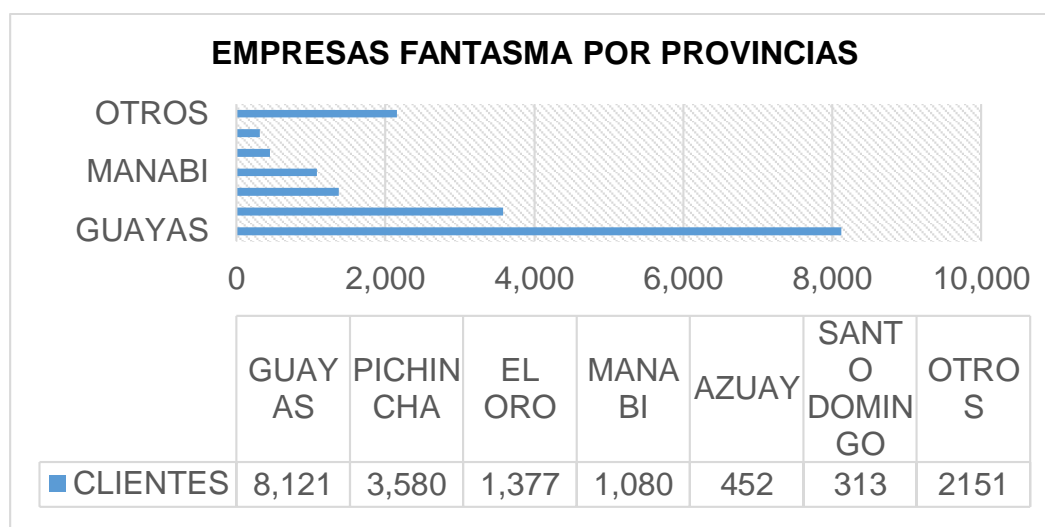
| <b>PROVINCIA</b>     | <b>ENTIDADES</b> | <b>%</b> | <b>TOTAL</b>     | <b>%</b> |
|----------------------|------------------|----------|------------------|----------|
| <b>COMPRAS</b>       |                  |          |                  |          |
| <b>GUAYAS</b>        | 8.121            | 47,56    | 1.452.760.481,00 | 53,45    |
| <b>PICHINCHA</b>     | 3.580            | 20,97    | 541.118.567,00   | 19,91    |
| <b>EL ORO</b>        | 1.377            | 8,06     | 190.506.557,00   | 7,01     |
| <b>MANABI</b>        | 1.080            | 6,33     | 157.374.756,00   | 5,79     |
| <b>AZUAY</b>         | 452              | 2,65     | 77.587.632,00    | 2,85     |
| <b>SANTO DOMINGO</b> | 313              | 1,83     | 37.926.541,00    | 1,40     |
| <b>OTROS</b>         | 2151             | 12,60    | 260.807.370,00   | 9,60     |
| <b>TOTAL</b>         | 17.074           | 100,00   | 2.718.081.904,00 | 100,00   |

**Fuente:** Servicio de Rentas Internas (SRI)**Adaptado por:** El autor

El presente cuadro permite visualizar que dos de las tres provincias más importante del ECUADOR se encuentran entre las 3 provincias en donde la compra de facturas para evadir impuestos es algo que se realiza con mucha frecuencia.

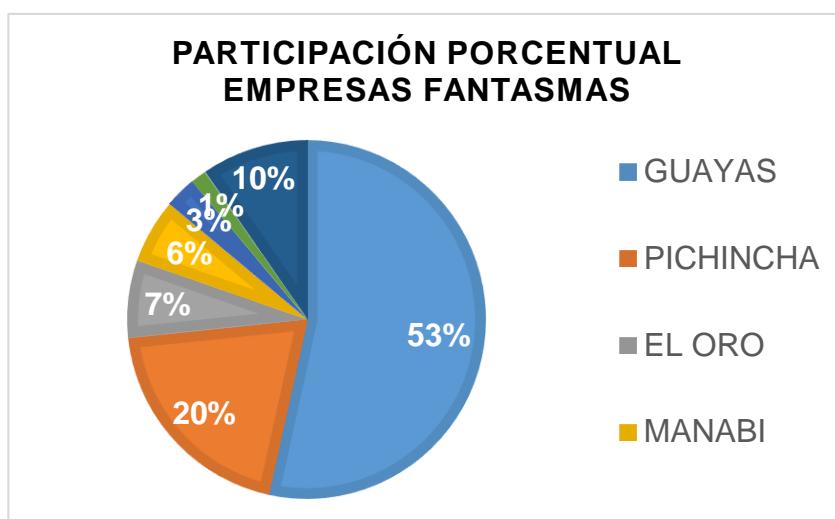
Entre las provincias de Pichincha y Guayas representan el 73% de todas las transacciones hechas a empresas fantasma entre los años 2010 al 2017.

En este periodo de 7 años 17074 contribuyentes han sido participes de este modelo de operación en todo el territorio ecuatoriano, con el único objetivo de evadir impuestos.



**Figura 3:** Empresas fantasma por provincia y sus clientes  
**Fuente:** Servicio de Rentas Internas (SRI)  
**Adaptado por:** El autor

Al realizar la sectorización de cuáles son las provincias con la mayor cantidad de contribuyentes que utilizan este método para evadir impuestos nos encontramos que en Guayas se han detectado 8121 contribuyentes y en Pichincha 3580 contribuyentes representado el 68.5% de un universo de 17074 contribuyentes a nivel nacional que utilizan este modelo para la evasión fiscal.



**Figura 4:** Empresas fantasma participación porcentual por provincia

**Fuente:** Servicio de Rentas Internas (SRI)

**Adaptado por:** El autor

La provincia del Guayas representa el 53% de contribuyentes que realizan la compra de facturas con empresas fantasma seguida de Pichincha con un 20% y en tercer lugar la provincia del Oro con un 7%.

El Guayas lidera este ranking por el comercio existente en dicha provincia y esto se debe a varios factores, entre los cuales podemos destacar el puerto marítimo de la ciudad de Guayaquil por el cual se moviliza el 70% del comercio exterior de todo el país.

**Tabla 3:**

*Empresas fantasmas por actividad económica*

| ACTIVIDAD ECONOMICA                  | TOTAL    | %        | TOTAL       | %       |
|--------------------------------------|----------|----------|-------------|---------|
|                                      | CLIENTES | CLIENTES | COMPRAS     | COMPRAS |
| COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR | 5.267    | 30,85    | 894.015.086 | 32,89   |
| CONSTRUCCIÓN, INMOBILIARIOS          | 3.330    | 19,50    | 663.122.288 | 24,40   |
| INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.           | 1.497    | 8,77     | 284.997.565 | 10,49   |

CONTINÚA

|   |               |               |                      |               |
|---|---------------|---------------|----------------------|---------------|
| <b>ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.</b>   | 1.266         | 7,41          | 169.236.272          | 6,23          |
| <b>TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.</b>                         | 1.228         | 7,19          | 98.830.933           | 3,64          |
| <b>AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA.</b>        | 1.041         | 6,10          | 158.870.764          | 5,84          |
| <b>COMERCIO, REPARACION DE AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.</b>  | 532           | 3,12          | 86.518.778           | 3,18          |
| <b>ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO.</b> | 433           | 2,54          | 73.217.475           | 2,69          |
| <b>ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS.</b> | 296           | 1,73          | 23.325.672           | 0,86          |
| <b>OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS.</b>                      | 290           | 1,70          | 29.651.923           | 1,09          |
| <b>VARIOS</b>   | 1894          | 11,09         | 236.295.148          | 8,69          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>17.074</b> | <b>100,00</b> | <b>2.718.081.904</b> | <b>100,00</b> |

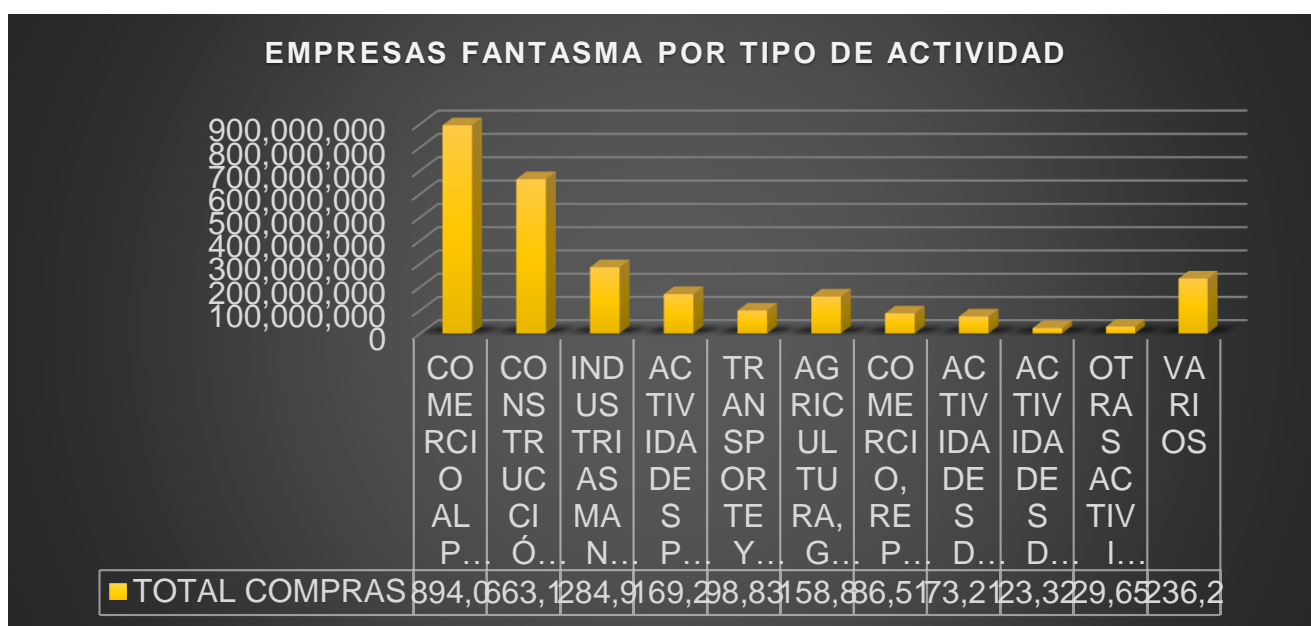
**Fuente:** Servicio de Rentas Internas (SRI)

**Adaptado por:** El autor

Las empresas fantasmas son creadas en su mayoría con las actividades económicas relacionadas con el comercio, construcción, transporte e industrias manufactureras. Siendo estas actividades las más utilizadas para la compra venta de facturas y así evadir impuestos. (SRI, Servicio de Rentas Internas, s.f.)



Estas actividades económicas son las más utilizadas debido a que este tipo de actividades se manejan grandes cantidades de dinero sea por intermediación bancaria o en efectivo, y son actividades económicas que se ajustan a casi todas las transacciones comerciales diarias que realizan los contribuyentes del país.

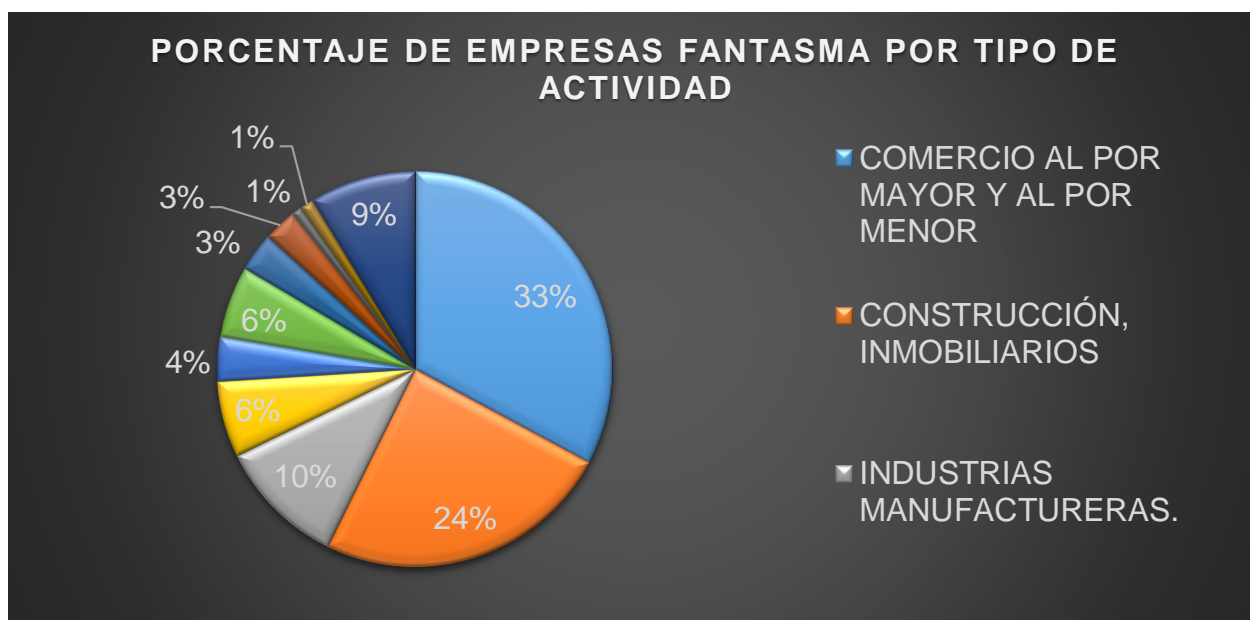


**Figura 5:** Empresas fantasma por tipo de actividad

**Fuente:** Servicio de Rentas Internas (SRI)

**Adaptado por:** El autor

El tipo de actividad económica que más se presta para evadir impuestos es el comercio por mayor y menor sumando un valor de 894 millones de dólares, seguido del sector inmobiliario con 663 millones y en tercer lugar las industrias manufactureras con 284 millones de dólares solo en estos tres sectores llegan a sumar un valor de 1841 millones de dólares hechas en transacciones con empresas fantasmas entre los años 2010 al 2017.



**Figura 6:** Porcentaje de empresas fantasma por tipo de actividad

**Fuente:** Servicio de Rentas Internas (SRI)

**Adaptado por:** El autor

Al realizar un análisis global podemos determinar que el 33% de transacciones hechas con empresas fantasmas pertenece al comercio, en segundo lugar, con un 24% se encuentra el sector de la construcción y muy por detrás con un 10% tenemos a las industrias manufactureras. Siendo el sector del comercio el más dominante.

**Tabla 4:**

*Empresas fantasmas por tipo de contribuyente*

| TIPO SOCIEDAD             | ENTIDADES | %      | TOTAL COMPRAS    | %      |
|---------------------------|-----------|--------|------------------|--------|
| <b>SOCIEDADES</b>         | 10.900    | 63,84  | 2.047.112.164,00 | 75,31  |
| <b>PERSONAS NATURALES</b> | 6.173     | 36,15  | 670.876.586,00   | 24,68  |
| <b>SOCIEDADES CIVILES</b> | 1         | 0,01   | 93.155,00        | 0,00   |
| <b>TOTAL:</b>             | 17.074    | 100,00 | 2.718.081.904,00 | 100,00 |

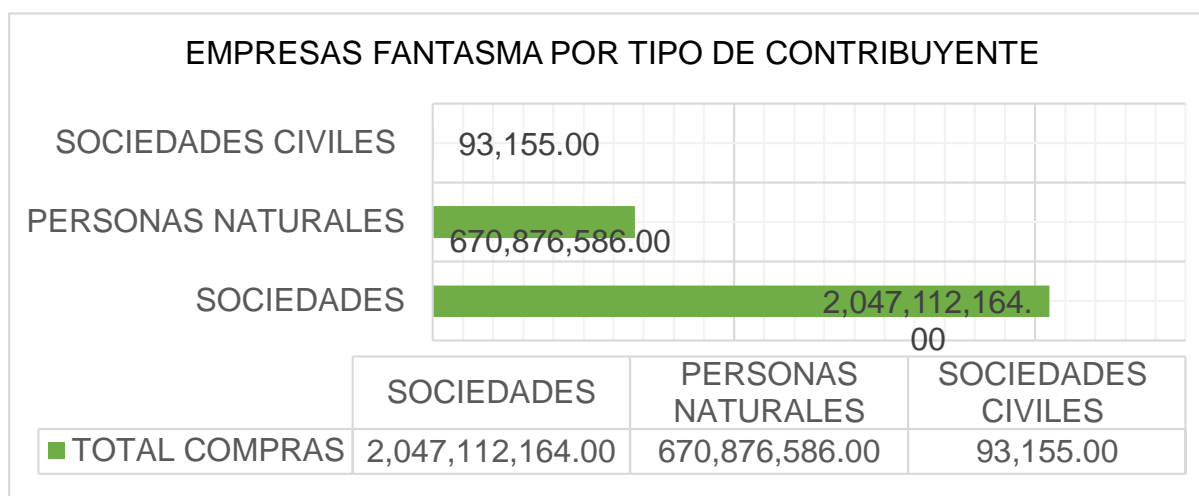
**Fuente:** Servicio de Rentas Internas (SRI)

**Adaptado por:** El autor

Al realizar el estudio por tipo de contribuyente se logró obtener que las sociedades son el amplio dominante en lo que respecta a empresas fantasmas al detectarse 10900 sociedades entre los años 2010 al 2017 que nunca funcionaron en el territorio ecuatoriano, muy por detrás tenemos a las personas naturales con 6173 contribuyentes detectados y por último a las sociedades civiles.

En el caso de las sociedades el organismo de control que es el Servicio de Rentas Internas (SRI) logro detectar este tipo de empresas fantasma con visitas físicas a las direcciones en donde supuestamente operaban estas empresas, pero al llegar al lugar, eran lotes vacíos, casas abandonadas en su mayoría direcciones que se encontraban fuera de algún pueblo o ciudad.

Con respecto a las personas naturales sus casos no eran similares a las sociedades ya que eran personas que habían fallecido, que no tenían un RUC activo, y en su mayoría RUC falsos que no correspondían a ninguna persona ecuatoriana o extranjera radicada en el país.

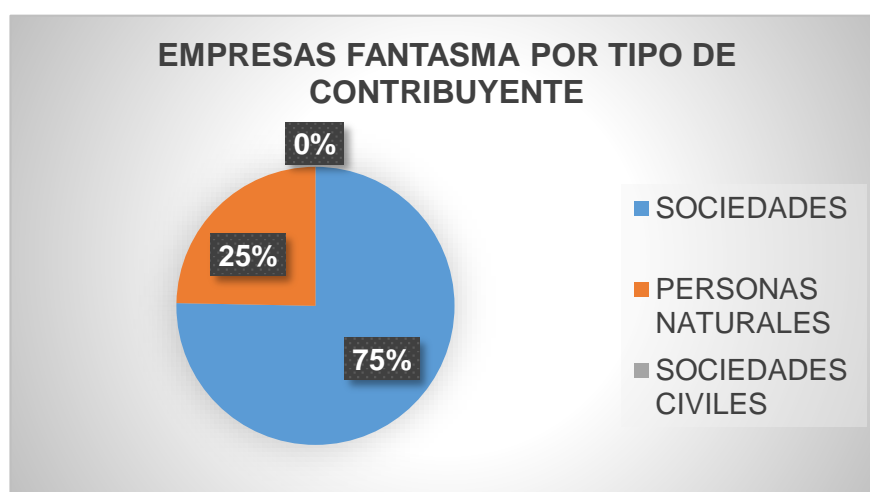


**Figura 7:** Empresas fantasma por tipo de contribuyente

**Fuente:** Servicio de Rentas Internas (SRI)

**Adaptado por:** El autor

Al revisar los montos de transacciones hechas por tipo de contribuyente se obtuvo que 2047 millones fueron hechas con sociedades, seguidas de 670 millones hechas con personas naturales y por último 93 mil dólares con sociedades civiles.



**Figura 8:** Empresas fantasma por tipo de contribuyente

**Fuente:** Servicio de Rentas Internas (SRI)

**Adaptado por:** El autor

Dentro del periodo estudiado el 75% representa a transacciones hechas con sociedades el 25% con personas naturales y tan solo el 0.0034% hechas con sociedades civiles. Al visualizar la diferencia existente entre tipo de contribuyentes el SRI se ha enfocado más en las sociedades, para así disminuir la creación y funcionamiento de este tipo de organismos que le hacen daño al fisco y ayudan a la evasión fiscal.

**Compra de Facturas:** Los contribuyentes compran facturas por porcentajes que van desde el 5% hasta el 10% del valor total de la factura con el fin de aumentar el costo o gasto de la empresa y de esta manera pagar menos impuestos.

**Tabla 5:**  
*Compra facturas desde el año 2010 al 2017*

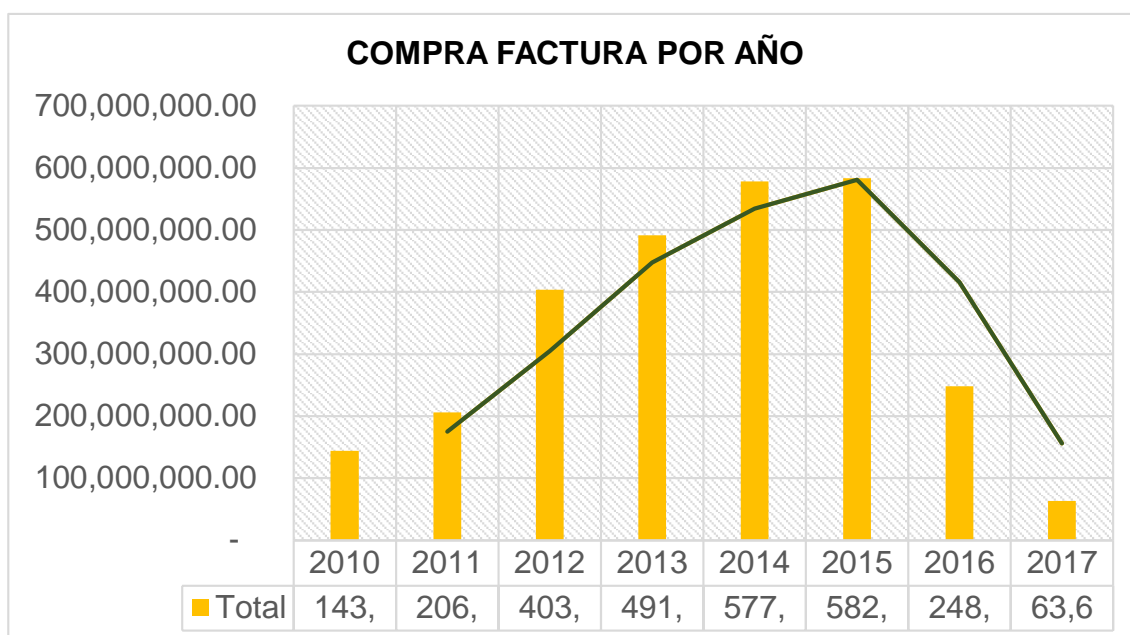
| AÑO          | COMPRA<br>FACTURA    | %<br>COMPRA   |
|--------------|----------------------|---------------|
| 2010         | 143.867.194          | 5,29          |
| 2011         | 206.399.256          | 7,59          |
| 2012         | 403.740.877          | 14,85         |
| 2013         | 491.544.930          | 18,08         |
| 2014         | 577.907.026          | 21,26         |
| 2015         | 582.960.624          | 21,45         |
| 2016         | 248.016.460          | 9,12          |
| 2017         | 63.645.538           | 2,34          |
| <b>TOTAL</b> | <b>2.718.081.905</b> | <b>100,00</b> |

**Fuente:** Servicio de Rentas Internas (SRI)

**Adaptado por:** El autor

En el cuadro se visualiza que entre los años 2010 al 2017 se han comprado facturas por un valor de 2718 millones de dólares siendo los años 2014 y 2015 con mayor porcentaje de participación.

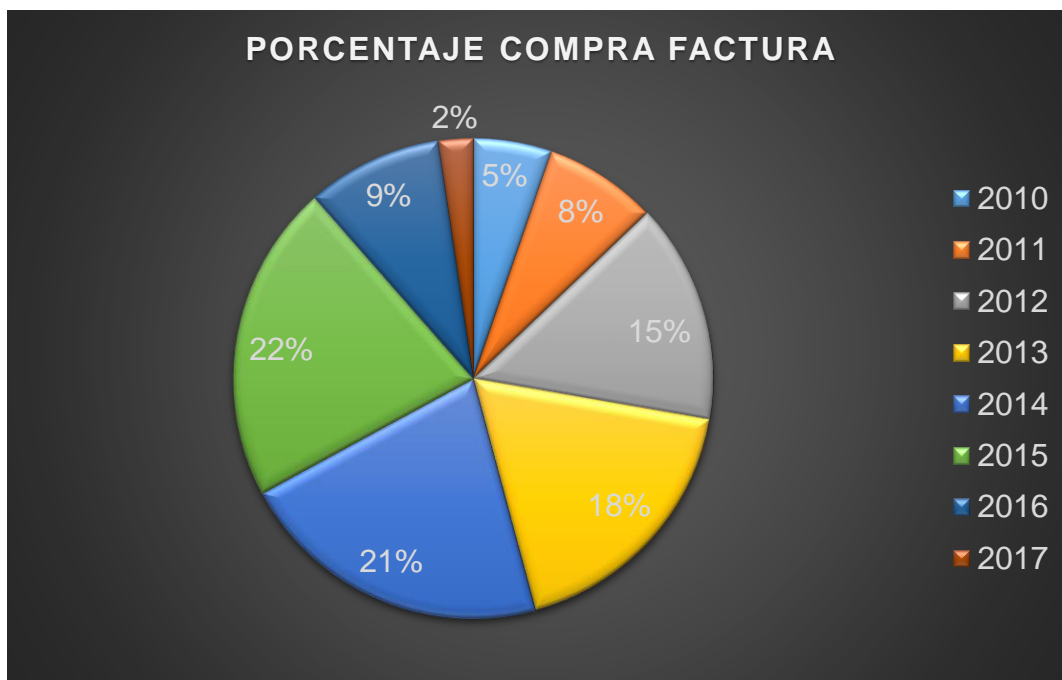
En el año 2014 tenemos 577 millones de dólares hechas en transacciones comerciales para la compra de facturas y en el 2015 se obtuvo 582 millones de dólares. Siendo el año 2017 el más bajo con respecto a la compra de facturas con tan solo 63 millones de dólares.



**Figura 9:** Compra de facturas por año  
**Fuente:** Servicio de Rentas Internas (SRI)  
**Adaptado por:** El autor

En la gráfica se puede observar que la compra de facturas inicia en el año 2011 con crecimiento notable año tras año hasta el año 2015, esto se originó por las diferentes reformas tributarias que implementó el gobierno ecuatoriano, pero también se puede observar que en los años 2016 y 2017 estos han ido disminuyendo.

Esto se debe principalmente a los diferentes controles que ha estado realizando el Servicio de Rentas Internas (SRI) como ya se detalló anteriormente la verificación física de las direcciones en donde funcionan dichas empresas, la implementación de la facturación electrónica, el cruce de información entre los diferentes organismos de control del estado como el IESS, SUPERCIAS, SENA E entre otros.



**Figura 10:** Porcentaje compra de facturas por año

**Fuente:** Servicio de Rentas Internas (SRI)

**Adaptado por:** El autor

### 3.3 Plan de control contra el fraude fiscal

El ente regulador en materia tributaria que es el SRI entre los años 2010 al 2017 ha implementado ciertos parámetros para detectar y reducir la evasión fiscal como:

Cruzar y compartir información con los demás organismos de control como son el IESS, SENA, Ministerio de Trabajo los mismos anexos que el contribuyente debe presentar al SRI.

Implementar una Plataforma de Análisis del Comportamiento Tributario de los contribuyentes, en donde se entrelace información como operaciones económicas atípicas que no guardan relación con los ingresos declarados o que no hayan presentado su declaración el contribuyente.

El SRI en su continuo combate a la evasión tributaria ha impulsado normativa y generados instrumentos que permiten contar con valiosa información para la detección temprana del incremento patrimonial injustificado. Estas medidas han permitido identificar un universo de riesgo de más de 4 mil contribuyentes dentro del periodo estudiado.



## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS SITUACIONAL

#### 4.1 Situación económica de Ecuador

A lo largo de su historia, el Ecuador ha sido un país proveedor de materias primas como cacao, banano, camarón y petróleo al resto del mundo. A partir del año 2000 la económica ecuatoriana ha presentado un crecimiento económico continuo, esto en cierta parte gracias a la dolarización ya que al no ser una moneda propia no puede emitir nuevos dólares, método muy utilizado en el país antes de la dolarización.

La pequeña y mediana empresa constituye hoy en día el centro del sistema económico del Ecuador y el Estado por medio de cambios con relación a afiliación obligatoria desde empleadas domésticas, obreros se incentivó por una parte se logren aplicar los derechos de los trabajadores, pero por otro lado despidos por la afiliación obligatoria. (BCE, Banco Central del Ecuador, 2010)

Según el CEPR (Política) en el territorio ecuatoriano el desempleo urbano bordea 5,06%, para el año 2010 llegó hasta el 6,11%. El subempleo ocupa el 44,2%, y este mismo campo en el año 2010 fue de 47,13%. El empleo pleno llegó al 49,9% superando al año 2010 con el 45,6%. La pobreza se ha ido disminuyendo desde el año 2009 alrededor de un cuarto en los años posteriores.

Esta reducción en la pobreza ha sido apoyada por una ampliación del Bono de Desarrollo Humano (BDH), un programa de transferencias monetarias para personas que constituyen el 40% más bajo de la distribución del ingreso y que son madres de hijos menor de 16, que son mayores de 65 años, o que son discapacitados. (INEC, Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2018)

También se ha mejorado el acceso a la educación para niños pobres con la eliminación de cuotas escolares y el suministro gratis de desayunos, materiales y uniformes escolares.

El nuevo enfoque mundial de la apertura de los mercados, la competitividad nacional e internacional, representa un desafío para la nueva generación comercializadora del país, obligando a rediseñar los objetivos y formas de trabajo para hacerle frente a la competencia mundial. Así también a los cambios en cuanto a normas y requisitos de calidad que estos mercados demandan.

Así, las pequeñas, medianas y grandes empresas deberán unir sus esfuerzos para estar a tono con la tendencia mundial, que cada día demanda más, cumpliendo con requisitos internacionales exigentes en cuanto a calidad y servicio. Al final todos los esfuerzos que se hagan son solo desafíos que nos pone el mercado para esforzarse y mantenerse en él de una manera exitosa. De acuerdo al reporte publicado por el Banco Central del Ecuador, se estimó un crecimiento de 4,82% en el PIB en el año 2012; sin embargo, se presume que para este año el mismo se mantendrá en crecimiento, pero será en menor fuerza con sólo un 3,98%. (MUNDIAL, 2014)

El Ecuador según un informe del CEPR (Centro de Investigación en Economía y Política) experimento un fuerte progreso en sus indicadores económicos, sociales y de salud del año 2007, recuperándose dramáticamente de la recesión global que se produjo desde el año 2009.

El Gobierno ecuatoriano ha manejado bien su política económica, por medio de créditos concesionarios, regulación bancaria para mantener dólares en el país, ayuda a familias de bajo ingreso a través de programas de transferencias monetarias, e incrementos al gasto público, el Gobierno de Ecuador implementó una política que le permitió al país salir de la recesión global estando en una posición económica aún más fuerte que antes.

En el Ecuador la inversión privada ha disminuido considerablemente más tratándose de inversiones extranjeras. Sin embargo, se ha destacado por la exportación de materias primas siendo en los últimos años el petróleo el producto de mayor exportación en la cartera de comercio exterior y medio sustentable para el presupuesto del estado junto con los impuestos.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en el año 2010 realizó un estudio sobre el crecimiento económico que ha tenido el Ecuador en comparación con demás países de la región como: Argentina, Chile, Brasil, Colombia. Y Ecuador obtuvo un crecimiento del 8% superando a Chile con un 6,2% y Colombia con un 5.4%

Este crecimiento a pesar de haber pasado por un periodo de recesión se originó principalmente por el acceso a créditos que obtuvo el gobierno ecuatoriano, mantener tasas de interés bajas y por último restringiendo la salida de las reservas bancarias del país. (SEMPLADES, 2019)

El estímulo fue de casi 5% de PIB y fue compuesto por tres iniciativas importantes para usar líneas de crédito nuevas para reforzar la economía. Entre los puntos que destaca el estudio están, por ejemplo, el crecimiento anual del PIB per cápita durante la última década (2006-2016) que fue del 1,5%, en comparación con el 0,6% en los 26 años previos. También pondera que la tasa de pobreza disminuyó un 38% y la pobreza extrema un 47%, una reducción mucho mayor que la de la década anterior. En ese sentido sostiene que este logro se debió al crecimiento y al empleo, pero también fue resultado de programas gubernamentales como el programa de transferencia de renta Bono de Desarrollo Humano, que creció más del doble en términos de porcentaje del PIB. (BCE, Banco Central del Ecuador, 2018)

El estudio resume que el gasto público en servicios de salud se duplicó en porcentaje del PIB entre 2006 y 2016; mientras que la inversión pública aumentó del 4% del PIB en 2006 al 14,8% en 2013, antes de caer hasta aproximadamente el 10% del PIB en 2016.

Hoy en día todo se mueve a través de la tecnología; los avances tecnológicos ayudan a facilitar mucho los procesos empresariales, los hacen con mayor rapidez y eficacia que con la mano de obra, y abaratando así el costo de producción, es decir la productividad y competitividad de las empresas. No hay como descartar tampoco la fuerte inversión que se hace para adquirir la tecnología indicada.

Según el (GITR, s.f.)(Global Information Technology Report) el Ecuador se ubicó en la posición 108 en cuanto a la capacidad de desarrollar y aprovechar las TICs 2010-2011 presentado por el Foro Económico Mundial, que cada año compara y analiza la capacidad tecnológica de 138 países. En esta lista, ningún país latinoamericano se ubica entre los primeros 25 del mundo.

Los ingresos tributarios recaudados a inicios del año 2016 fueron de \$1.216 millones de dólares, comprobando que tuvo una baja considerable en comparación al año 2015 que por los mismos rubros se obtuvo una recaudación de 1.486 millones de dólares, dando como resulta una reducción del 18,2%.

Si comparamos los rubros recolectados por Impuesto al Valor Agregado (IVA) se redujo en un 11,7%, la salida de divisas en un 24% y por último el Impuesto a la Renta en un 19,2% en tan solo un año.

Los gastos corrientes disminuyeron en un 6,4% debido al recorte presupuestario que existió para así equilibrarlo con la cantidad de ingresos que percibe el estado. (MF, s.f.)

**Tabla 6:**  
*Presupuesto General del Estado año 2016*

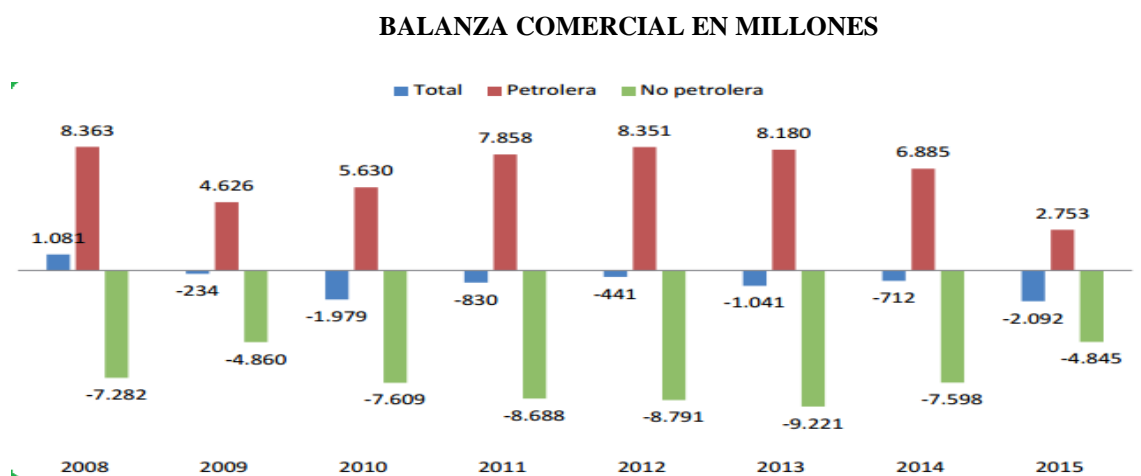
| Ingresos               | ene-15       | ene-16       | %Variación    | Gastos                 | ene-15       | ene-16       | %Variación    |
|------------------------|--------------|--------------|---------------|------------------------|--------------|--------------|---------------|
| Tributarios            | 1.486        | 1.216        | -18,2%        | <b>Gasto Corriente</b> | <b>986</b>   | <b>923</b>   | <b>-6,4%</b>  |
| Renta                  | 380          | 307          | -19,2%        | Sueldos                | 484          | 580          | 19,8%         |
| IVA                    | 632          | 558          | -11,7%        | Bienes y Servicios     | 308          | 55           | -82,1%        |
| ICE                    | 90           | 83           | -7,8%         | Transferencias Ctes.   | 121          | 124          | 2,5%          |
| Arancelarios           | 137          | 139          | 1,5%          | Intereses              | 62           | 60           | -3,2%         |
| Salida de Divisas      | 125          | 95           | -24,0%        | Otros                  | 11           | 104          | 845,5%        |
| Otros                  | 122          | 34           | -72,1%        | <b>Gasto Capital</b>   | <b>174</b>   | <b>354</b>   | <b>103,4%</b> |
| Petroleros             | 1            | 0            | 0,0%          | <b>Total Gastos</b>    | <b>1.160</b> | <b>1.277</b> | <b>10,1%</b>  |
| No Tributarios y otros | 2.228        | 2.784        | 25,0%         |                        |              |              |               |
| <b>Total Ingresos</b>  | <b>1.675</b> | <b>1.323</b> | <b>-21,0%</b> |                        |              |              |               |

**Fuente:** Ministerio de Finanzas

## Balanza Comercial del Ecuador

En el año 2015 se registró un déficit de 64 millones de dólares en el mes de diciembre, esto principalmente ocasionado por el bajo precio del barril de petróleo que se manejaba en ese entonces, ya que su precio bordeaba los 36 dólares, si hablamos de exportaciones no petroleras dentro del mismo periodo este tuvo un aumento del 5,7%. (BCE, Banco Central del Ecuador, 2017)

Al hablar de las importaciones de bienes desde el mes de septiembre hasta diciembre tuvo caídas del 0,6% promedio mes a mes.



*Figura 11:* Balanza Comercial en millones

**Fuente:** Ministerio de Finanzas

Al cierre de diciembre, la balanza comercial petrolera acumulada disminuyó en -60,0%, equivalente a una reducción anual de US\$4.132 millones, frente al mismo periodo de 2014. Finalmente, la balanza comercial no petrolera cerró con un déficit de US\$4.832 millones, equivalente a una contracción de -36.3%, en relación al déficit registrado en el mismo periodo del año 2014.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) a finales del año 2016 registro una inflación del 0,29. Al hablar de la inflación anual del mismo año se obtuvo un 3,09%, siendo menor en comparación al año 2015 cuya inflación anual bordeaba el 3,52%.

Esta inflación se vio mayormente reflejada en los alimentos de primera necesidad elevando así en un 22,45% el precio de la canasta básica familiar. Dando origen a que negocios como los restaurantes se vieran obligados a aumentar sus precios en un 0.08%. (INEC, Instituto Nacional de Estadística y Censo, s.f.)

**Tabla 7:**  
*Balanza Comercial 2013-2015*

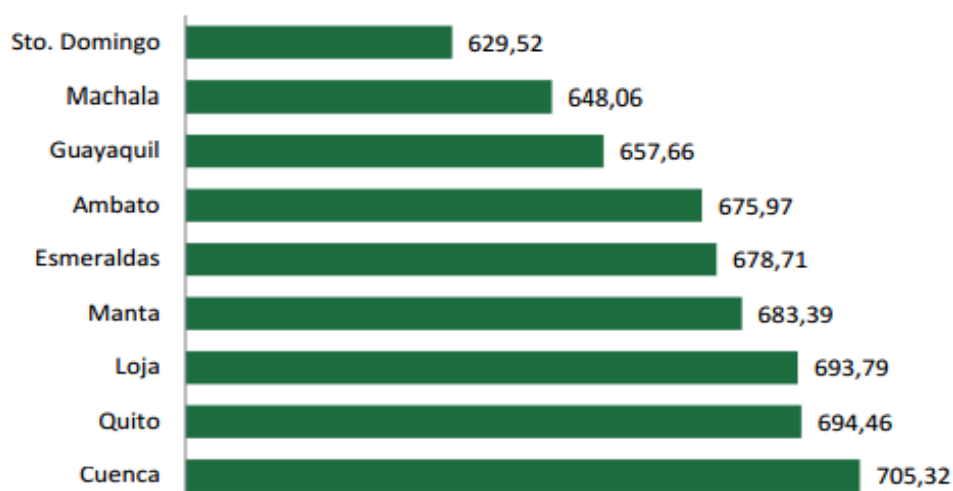
|                              | Ene - Dic 2013  |                 | Ene - Dic 2014  |                 | Ene - Dic 2015  |                 | Variación Anual |               | Variación Mensual |               |
|------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------|-------------------|---------------|
|                              | TM              | US\$ millones   | TM              | US\$ millones   | TM              | US\$ millones   | TM              | US\$ millones | TM                | US\$ millones |
| <b>Exportaciones totales</b> | <b>29.440,8</b> | <b>24.847,8</b> | <b>31.402,3</b> | <b>25.732,3</b> | <b>31.785,8</b> | <b>18.365,9</b> | <b>1,2%</b>     | <b>-28,6%</b> | <b>4,1%</b>       | <b>0,4%</b>   |
| Petroleras                   | 20.651,9        | 14.107,7        | 22.092,3        | 13.302,5        | 22.263,1        | 6.697,5         | 0,8%            | -49,7%        | 2,6%              | -12,5%        |
| No petroleras                | 8.788,8         | 10.740,1        | 9.310,0         | 12.429,8        | 9.522,7         | 11.668,4        | 2,3%            | -6,1%         | 7,3%              | 5,6%          |
| <b>Importaciones totales</b> | <b>15.624,7</b> | <b>25.888,8</b> | <b>17.304,2</b> | <b>26.444,8</b> | <b>15.529,6</b> | <b>20.458,3</b> | <b>-10,3%</b>   | <b>-22,6%</b> | <b>4,5%</b>       | <b>-4,9%</b>  |
| Bienes de consumo            | 998,2           | 5.002,1         | 1.110,6         | 5.020,1         | 885,5           | 4.097,0         | -20,3%          | -18,4%        | 1,5%              | 2,8%          |
| Tráfico Postal Internacional | 4,8             | 228,3           | 4,0             | 197,7           | 2,8             | 122,7           | -30,6%          | -38,0%        | 38,2%             | 35,0%         |
| Materias primas              | 8.027,7         | 7.829,2         | 8.618,5         | 8.079,7         | 7.311,8         | 6.880,1         | -15,2%          | -14,8%        | 40,2%             | 3,9%          |
| Bienes de capital            | 578,8           | 6.778,0         | 581,2           | 6.648,1         | 483,6           | 5.342,7         | -16,8%          | -19,6%        | 22,4%             | -1,0%         |
| Combustibles y Lubricantes   | 6.008,8         | 5.927,4         | 6.984,6         | 6.417,4         | 6.839,4         | 3.944,8         | -2,1%           | -38,5%        | -23,4%            | -31,5%        |
| Diversos                     | 6,4             | 61,7            | 5,3             | 55,7            | 6,5             | 57,5            | 21,6%           | 3,4%          | 93,1%             | 69,8%         |
| Ajustes                      |                 | 62,1            |                 | 26,1            |                 | 13,4            |                 | -             |                   | 0,0%          |
| <b>Balanza Comercial</b>     |                 | <b>-1.041</b>   |                 | <b>-712</b>     |                 | <b>-2.092</b>   |                 | <b>193,7%</b> |                   | <b>-55,0%</b> |

**Fuente:** Ministerio de Finanzas

En el año 2016 el precio de la canasta básica familiar se encontraba en 650 dólares en promedio, siendo la ciudad más económica Santo Domingo con 629 dólares y la más costosa la ciudad de cuenta con 705,32 dólares.

Al comparar los precios con el año 2015 se obtuvo como resultado un aumento del 0,4 % al hablar sobre la inflación anual.

### Costo Canasta Básica Familiar a Enero 2016



*Figura 12:* Canasta Básica Familiar

**Fuente:** Ministerio de Finanzas

Es importante destacar que entre los años 2010 al 2017 la inversión pública ha sido un factor influyente en la economía ecuatoriana al crear hidroeléctricas, carreteras, aeropuertos, hospitales, colegios, entre otros. Y hacer del Ecuador un país competitivo con el resto de Latinoamérica. (Vida, s.f.)



Durante el periodo de estudio de la presente investigación en promedio año a año el gobierno ecuatoriano ha invertido:

\$ 5.198 millones en educación

\$ 2.779 millones en salud

\$ 1.157 millones en vivienda

\$ 1.048 millones en bienestar social

\$ 3.453 millones en seguridad, riesgos y defensa.

Y según datos obtenidos del FMI (Fondo Monetario Internacional) hasta el año 2017 la economía ecuatoriana ascendía a los 180.177 millones de dólares.

La pobreza y la desigualdad en los últimos 10 años ha ido disminuyendo, ya que según la CEPAL en el año 2011 el 32.4% de la población del Ecuador se encontraba en la pobreza, pero en el año 2012 cerca de 93 mil ecuatorianos ascendieron a la clase media, la pobreza cayó en un 4% en solo un año y al hablar sobre la desigualdad se redujo en un 5.1% desde el año 2012 hasta el 2016.

El sistema laboral tuvo cambios con la creación de la nueva constitución en el año 2008 obligando a que a las empeladas domesticas se les cancele un SBU (Salario Básico Unificado), y en el año 2011 el empleo pleno llego al 49.9%.

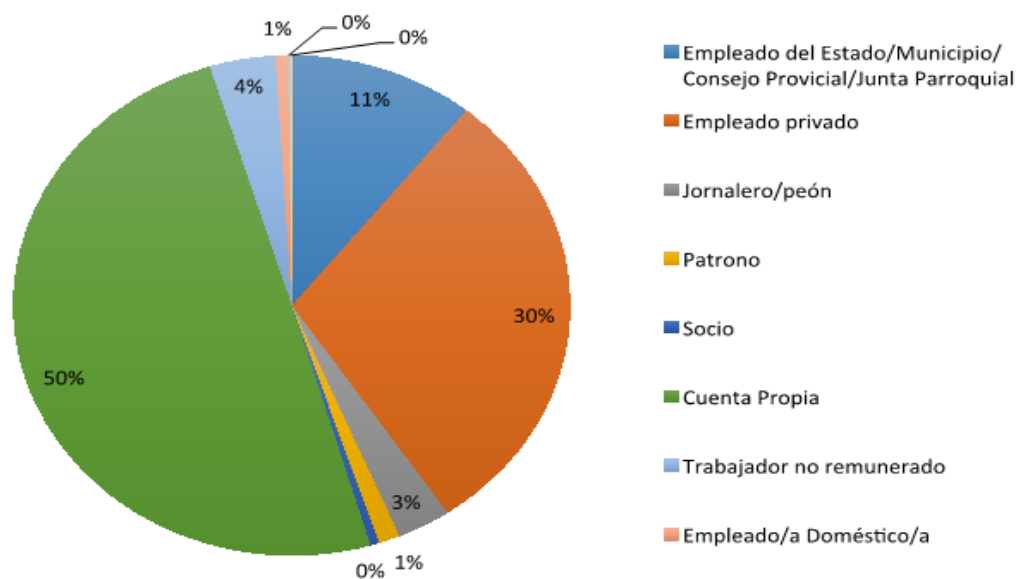
Al empleo pleno se lo determina como aquel que incluye vacaciones, seguridad social, decimos, utilidades, entre otros.

## 4.2 Situación socioeconómica de la ciudad de Quito.

La ciudad de Quito es un territorio complejo en el que coexiste diversidad de personas con diferentes condiciones de vida.

Al hablar sobre el empleo aproximadamente el 50% de la PEA (Población económica Activa) de la ciudad trabajan por cuenta propia, es decir son emprendedores, lustrabotas, vendedores autónomos, comerciantes. En segundo lugar, tenemos a los empleados privados con unos 30% seguidos de empleados públicos con un 11% y por último los jornaleros y peones con un 9%.

### TIPO DE EMPLEO DE LOS CUIDADANOS DE QUITO



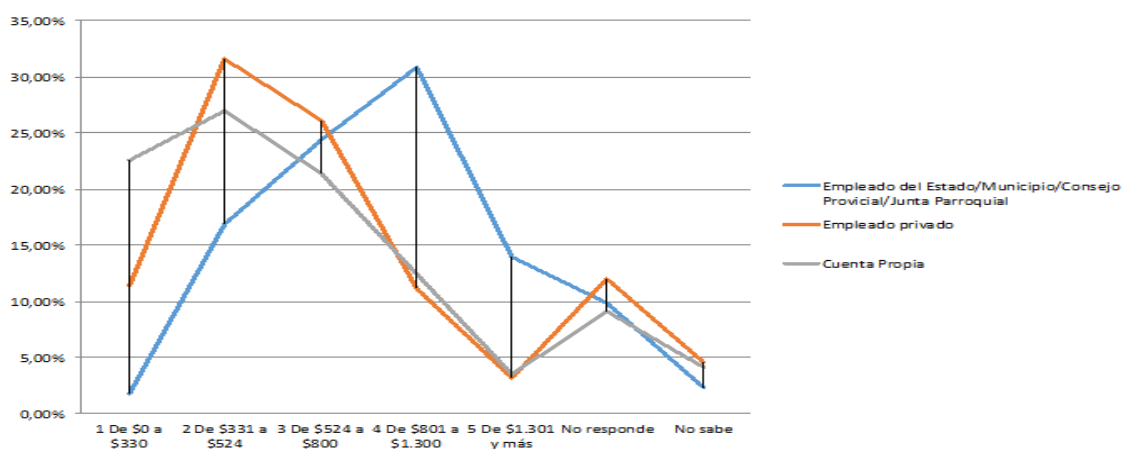
*Figura 13:* Tipo de empleo de los ciudadanos de Quito

**Fuente:** Encuesta Multiproposito CHQ-2016

**Elaboración:** Instituto de la ciudad

También podemos añadir que el tipo de empleo tiene una correlación directa con el nivel de ingresos de los hogares quiteños. Realizando comparaciones entre las tres principales actividades (empleado público, empleado privado y cuenta propia), se observa que la mayor concentración registrada por los trabajadores por cuenta propia (27%) y privados (32%) se encuentra en el rango de ingreso familiar de entre \$331-\$524 dólares; mientras que los empleados públicos registran su pico más alto (31%) en el rango de ingresos \$801-\$1300. (Quito, 2017)

#### REMUNERACIÓN PROMEDIO DE LO HOGARES DE QUITO



*Figura 14:* Remuneración promedio de los hogares de Quito

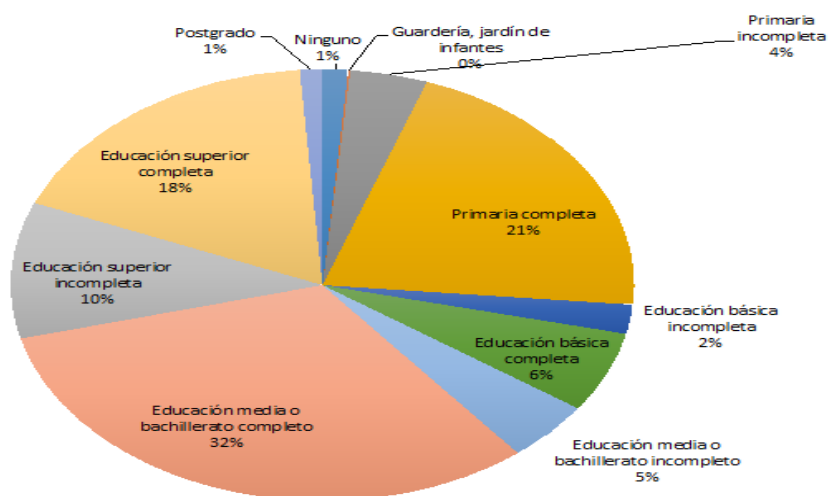
**Fuente:** Encuesta Multiproposito CHQ-2016

**Elaboración:** Instituto de la ciudad

Al hablar sobre las viviendas un 64.6% de las infraestructuras se encuentran arrendadas siendo estos utilizados para locales comerciales o vivienda.

La educación en el nivel superior bordea el 32%, seguida de la educación media con un 43 % y la educación primaria o ninguna con un 25%.

### NIVEL DE ESTUDIO EN QUITO



*Figura 15:* Nivel de estudio en Quito

**Fuente:** Encuesta Multiproposito CHQ-2016

**Elaboración:** Instituto de la ciudad

El sector socioeconómico de la ciudad de Quito se encuentra compuesto por elementos como: educación, salud, vivienda, fuentes de trabajo

#### 4.3 Economía de la ciudad de Quito

La economía de la ciudad de Quito es muy significativa a nivel nacional, por ser una de las ciudades principales de todo el país y es donde se genera una gran cantidad de comercio.

Según el Instituto de la ciudad de Quito la económica de la capital representa en promedio el 22.52% del PIB.

Las actividades económicas que más se realizan son inmobiliarias, manufactura, transporte, actividades profesionales. Según información publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, Datos Económica Ecuatoriana, 2014) el 35% de la población total de la ciudad posee un empleo adecuado.

El desempleo ha ido disminuyendo paulatinamente con el pasar de los años y el crecimiento de la ciudad, esto debido a las inversiones que ha realizado el gobierno nacional como la creación de mega infraestructuras como por ejemplo la plataforma gubernamental, el metro de Quito.

La educación es un tema muy importante en la ciudad al contar actualmente con una gran concentración de universidades, colegios, escuelas de alto prestigio a nivel nacional. También es muy importante destacar que la ciudad de Quito posee la mayor cantidad de personas con instrucción superior en relación a otras ciudades principales como Guayaquil y Cuenca. (MDMQ, 2010)

**Tabla 8:**

*Nivel de educación en Quito, Guayaquil y Cuenca*

| NIVEL      | DMQ    | Guayaquil | Cuenca |
|------------|--------|-----------|--------|
| Primario   | 27,40% | 29,40%    | 33,50% |
| Secundario | 24,90% | 29,50%    | 19,80% |
| Superior   | 22,30% | 16,60%    | 18,90% |
| Postgrado  | 2%     | 1,10%     | 1,90%  |
| Otros      | 23,50% | 23,40%    | 26,00% |

**Fuente:** Instituto Nacional De Estadística y Censos (INEC)

#### **4.4 Estado socioeconómico de la ciudad de Quito.**

La ciudad de Quito se ha caracterizado por ser una ciudad muy activa por su comercio, emprendimientos, turismo a lo largo de su historia, pero cuales han sido las inversiones que ha realizado el gobierno local con la finalidad de que esta ciudad mantenga un crecimiento constante:

**Salud:** Ecuador cuenta con 44 hospitales públicos, 74 centros de salud.

Los aspectos importantes a destacar en este punto es que se han creado centros de atención móviles para los ciudadanos, lugares que poseen todos recursos para una atención rápida y oportuna para los ciudadanos.

**Educación:** La educación siempre ha sido un gran punto a discutir en la ciudad de Quito al contar con centros de educación básica, media y superior de gran reconocimiento a nivel nacional como internacional.

A nivel nacional existen 71 Instituciones de Educación Superior (IES), entre Universidades y Escuelas Técnicas, registradas y acreditadas a nivel nacional según el SENESCYT, del total el 31% se encuentran ubicadas en el DMQ. (SENESCYT, s.f.)

**Seguridad:** El gobierno local de Quito ha invertido mucho en este sector para así brindar mayor seguridad a los ciudadanos locales y extranjeros que vienen atraídos por las diversas actividades que les ofrece la ciudad.

**Construcción:** En sector constructor juega un papel muy importante en la ciudad al crear fuentes de trabajo directas e indirectas, las megas construcciones como la plataforma gubernamental, el metro de quito han ayudado a que el empleo mejore en la ciudad, el comercio crezca dando así estabilidad a los comerciantes y emprendedores.

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **5.1 Conclusiones:**

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo determinar las diferentes alternativas que se puede utilizar para combatir la evasión tributaria del impuesto al valor agregado (IVA).

La evasión tributaria es una amenaza al Presupuesto General del Estado ecuatoriano, ya que, al no existir el nivel de ingresos esperados por la recaudación de impuestos, el Presupuesto General del Estado carece de liquidez, provocando de esta manera que el gobierno nacional no pueda hacer frente a gastos fundamentales para los ecuatorianos como salud, educación, seguridad, infraestructura.

El Servicio de Rentas Internas (SRI) desde su creación en el año 1997 ha ido evolucionando de acorde a las nuevas tendencias que se han presentado a lo largo de estos años, con el objetivo de crear una cultura tributaria en los ecuatorianos, su plataforma ha pasado por varias actualizaciones con el fin de brindar mayor comodidad a los contribuyentes.

La compra de facturas o transacciones realizadas con empresas fantasmas son métodos utilizados por los contribuyentes obligados a llevar contabilidad con la finalidad de cancelar menos impuestos, mantener la liquidez en sus negocios y sentir desconfianza de la administración tributaria en la distribución justa y equitativa de los recursos recaudados.



La cooperación entre instituciones estatales jugó un papel muy importante para disminuir la evasión tributaria, al realizar cruces informativos que los contribuyentes declaran a instituciones estatales como: SUPERCIAS, IESS, MRL, SENAE.

## **5.2 Recomendaciones:**

A continuación, detallare algunas recomendaciones que se podrían tomar en consideración para futuras investigaciones:

Las leyes en materia tributaria deben ser de fácil comprensión para el público en general, con el fin de crear una cultura tributaria en el Ecuador.

El Servicio de Rentas Internas debe mejorar y ampliar los servicios que ofrece al contribuyente como reducción de costos, simplificando procedimientos, y resolución oportuna a reclamos ante la administración tributaria.

Crear confianza entre el contribuyente y la administración tributaria ecuatoriana, presentando una imagen de confiabilidad, que los funcionarios públicos demuestren profesionalismo y ética en sus funciones, y los recursos recaudados sean utilizados para cumplir con la demanda que el pueblo ecuatoriano lo solicita.

Desarrollar planes de fiscalización que permita identificar y clasificar a los contribuyentes con el fin de optimizar los controles tributarios y dar seguimiento permanente a aquellos contribuyentes que infringen en la evasión tributaria.

## BIBLIOGRAFIA

Andreoni, A. (1992). *Evasiòn Dinàmica*. ITALIA.

BCE. (2010). *Banco Central del Ecuador*. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Notas/Dolarizacion/Indexe-dolarizacion.htm>

BCE. (2017). *Banco Central del Ecuador*. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/299-evoluci%C3%B3n-de-la-balanza-comercial>

BCE. (29 de 03 de 2018). *Banco Central del Ecuador*. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1080-ecuador-crecio-30-en-2017-y-confirma-el-dinamismo-de-su-economia>

Bejarano, J. G. (2016). *Investigacion cualitativa y cuantitativa*. Lima.

Croos, S. (1961). *Leyes Tributarias*. Alemania.

Delgado, J. (1998). *Rentabilidad y Costos*. COLOMBIA.

Ecuadoriana, L. (2008). *Constitucion de la Republica del Ecuador*. Montecristi, Manabi, Ecuador: pag 37.

Engel, R. (2003). *Evasiòn Fiscal y el Financiamiento*. Mexico.

Frey, L. (2002). *Normas Tributarias*. Lima.

GITR. (s.f.). *The Global Information*. Obtenido de [http://www3.weforum.org/docs/GITR2016/WEF\\_GITR\\_Full\\_Report.pdf](http://www3.weforum.org/docs/GITR2016/WEF_GITR_Full_Report.pdf)

INEC. (Junio de 2014). *Datos Economica Ecuatoriana*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>

INEC. (Junio de 2018). *Instituto Nacional de Estadistica y Censo*. Obtenido de [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2018/Junio-2018/Informe\\_pobreza\\_y\\_desigualdad-junio\\_2018.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2018/Junio-2018/Informe_pobreza_y_desigualdad-junio_2018.pdf)

INEC. (s.f.). *Instituto Nacional de Estadistica y Censo*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/indice-de-precios-al-consumidor/>

Juan, P. A. (2015). *Historia de los Impuestos en el Ecuador*. Quito.

- Leiva, F. (2006). *Impuestos Recursos Publicos*. Santiago.
- Ley Organica de Regimen Tributario Interno. (2018). Ecuador.
- Louise, C. (1993). *Tax*. EEUU.
- MDMQ. (2010). *Municipio de Quito*. Obtenido de <http://www.quito.gob.ec/index.php/quito-por-temas/educacion>
- MF. (s.f.). *Ministerio de Finanzas del Ecuador*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/Informe-Ejec-PGE-2016..compressed.pdf>
- MUNDIAL, B. (2014). *BM*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/country/ecuador>
- Narvaez, E. G. (2016). *Metodologia de estudio*. Buenos Aires.
- Paz, J. (2012). *Tributaciòn en el Ecuador*. Guayaquil: Don Bosco.
- Politica, C. d. (s.f.). *Desempleo Ecuador*. Quito: CEPR.
- Quito, M. d. (2017). *Rendicion de cuentas*. Quito.
- Rasse, W. (1998). *Evadir Impuestos*. EEUU.
- Reformas Tributarias. (2010-2017). Quito, Pichincha, Ecuador.
- Rodriguez, J. (2014). *Impuestos*. Lima.
- Rosa, M. (2010). *Gestion Tributaria*. COLOMBIA.
- Ruiz, A. (1977). *Tributos*. Bogota.
- Ruiz, D. (2012). *Sobrefacturacion*. COLOMBIA.
- Sandmo, R. (2000). *Evasion Fiscal*. COLOMBIA.
- Schimidit, W. (1984). *La tributacion*. MEXICO.
- SEMPLADES. (19 de Marzo de 2019). *Secretaria de Planificacion*. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/>
- SENESCYT. (s.f.). *Secretaria de Educaciòn Superior*. Obtenido de <https://educarplus.com/2018/03/lista-de-universidades-del-ecuador-por.html>
- SRI. (15 de 04 de 2019). *Servicio de Rentas Internas*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/web/guest/plan-de-control-y-lucha-contra-el-fraude-fiscal>

- SRI. (2019). *Servicio de Rentas Internas*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-generales-de-recaudacion>
- SRI. (06 de 05 de 2019). *Servicio de Rentas Internas*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/web/guest/empresas-inexistentes>
- SRI. (s.f.). *Servicio de Rentas Internas*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/web/guest/empresas-inexistentes>
- Vaquez, M. (2011). Obtenido de Scielo: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2073-60612017000200025](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612017000200025)
- Vida, S. T. (s.f.). Obtenido de Secretaria Tecnica: <https://www.todaunavida.gob.ec/usd-40-816-millones-invirtio-el-sector-social-en-8-anos-de-revolucion-ciudadana/>
- Virmani, A. (1989). *Ad Valorem*. MEXICO.
- Wang, Y. (1998). *Monopolio y Evasion Fiscal*. CHINA.